EL SIGLO

Año LVIII.—Núm. 17.625 | PORTE PAGADO | Montevideo, Jueves 25 de Marzo de 1920 | Redacción y Administración Rincón 585 al 587

EL SIGLO

Diario de la mañana

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

INTERPELACIONES

Antes, cuando la venerable constitución del año 30 hacía como que regía los destinos de la república, las interpelaciones a los ministros rara vez prosperaban. Esto no significa que no se produjeran, ni que a pesar de la oposición de la mayoría todo conato de interpelación, no se invirtieran horas y horas en discutir si un ministro debía concurrir a la sala de sesiones y aún en el mismo motivo de la interpelación. La minoría y la mayoría debatían acalorada y prolongadamente el punto en todos sus aspectos y proyecciones, hasta que por último, ya cansados y agotada la argumentación, se resolvía pasar a otro asunto mediante la consabida votación, cuyo resultado no había quien mucho antes de producirse no lo supiera.

La inutilidad de esas interpelaciones era cosa sabida, pero es de tal clase la psicología de nuestros parlamentarios, que aún estando convencidos del inevitable fracaso de sus tentativas, no podían subtraerse al atractivo de un debate político en el que además de poder lucir sus habilidades de polemistas, la agudeza de su interrupciones y su correcta escuela esgrimística, en los inevitables duelos, consecuencia segura de toda pelotera parlamentaria, hacían conocer al país un enjambre de cosas más o menos punzantes, que al calor de la discusión se escapaban de los pechos guardadores de secretos políticos, con gran regocijo del pueblo, a quien no le desagrada ver un poquito de descrédito salpicado con su barro callejero a gobernantes, legisladores y hasta al mismo régimen.

Pasada la primer constitución nacional, a la vida del reposo, cual correspondía a su senectud, las interpelaciones han quedado consagradas en el novel código institucional del país en forma terminante. Y los señores diputados, seguros ya de poder vapulear a su placer a los ministros, les obligan con frecuencia abrumadora a concurrir a la sala de sesiones, que debo figurárseles lo mismo que a los prevenidos el banquillo a que la fuerza pública les conduce a los efectos de la vista de su causa.

No diremos que el resultado de las interpelaciones en carne viva, sea igual al de los conatos de interpelación de los tiempos ya historiados, porque las andanzas de la política local han hecho de la mayoría homogénea y disciplinada de ayer tal picadillo, que tan factible es una votación favorable como de desagrado, por más que este extremo no tenga otro alcance que el de las admoniciones de los predicadores, ya que *no siendo todavía* integralmente parlamentario *nuestro* régimen político, no pueden producir ni siquiera un conato de renuncia en el ministro objeto de una manifestación de los legisladores adversa a sus gestiones, o mejor dicho; a las del Presidente de la República o el Consejo N. de Administración, que son los verdaderos responsables de los desaguisados de los secretarios de Estado, aun cuando esa responsabilidad sea relativa, con toda la relatividad de lo que en la práctica es ilusorio.

El caso es, y el caso es el objeto de estas líneas, que estamos saliendo a interpelación por día, y aún más, puesto que ahora hay más de una pendiente, con lo que dicho sea en verdad nadie gana nada, ni siquiera el parlamento, que en vez de ocuparse de los muchos proyectos que tiene pendiente de sanción, pasa el tiempo discutiendo si tal ministro hizo bien o hizo mal no haciendo nada o haciendo algo, lo que en resumidas cuentas es lo mismo, o poco menos. O poco más, si así al lector le parece.

No vemos que se remedia, por ejemplo, con demostrar que el ministro de industrias se ha o no preocupado de la carestía de la vida, cuando lo que urge no es precisamente discutir eso, sino dar fuerza legal a alguno de los muchos proyectos que relacionados con esa cuestión en la Cámara hay.

Podrá ser muy divertido, interesante y hasta ilustrativo ver de que edificante manera se vapulea al ministro objeto de una interpelación, y es posible que a los fines políticos de los interpelantes convengan esos duelos oratorios, y hasta los otros, pero reconozcan los señores diputados que con torneos de una y otra clase, ni el precio de los comestibles se reduce en un centésimo siquiera por unidad, ni los ingresos mensuales de cada ciudadano aumentan, ni cosa parecida.

De modo que... lo mejor sería que el derecho de interpelar se lo reservaran para cuando hayan resuelto el problema de la vida cara, aunque el plazo quizás les parezca largo, por más que no será nunca tan largo para ellos como para los infelices habitantes del país, condenados a llenarse la cabeza con discursos, en tanto que el estómago lo tienen vacío.

Gente indefensa

Todo el mundo posee una fórmula especial de defensa contra las exigencias económicas del momento. Sin dejar de reconocer que los agobios son generales, bien puede afirmarse que no son sus víctimas más lamentables los trabajadores ni los capitalistas: unos y otros, cuando los hechos oprimen demasiado, aprestan sus armas para contrarrestarlos, ya declarando una huelga, ya elevando los precios de los productos hasta recuperar la pérdida que pueda ocasionar la crisis.

No sucede lo mismo con los empleados de las empresas públicas y privadas. Ellos no se declaran en huelga; ellos no tienen como resarcirse de la menor capacidad adquisitiva de sus salarios. Ahí están los pobres maestros, que llevan más de medio año solicitando una pequeña elevación en sus míseros sueldos, sin resultado práctico alguno. Ahí están una gran cantidad de empleados en la Aduana, con sueldos irrisorios, esperando que la buena voluntad de las Cámaras los incluya en el presupuesto con unos cuantos pesos más en sus haberes.

Se nos ocurren estas consideraciones, leyendo una solicitud elevada por los auxiliares de la Dirección G. de Aduanas a su Director, en la cual ponen de manifiesto su precaria situación. "Que el sueldo de que gozamos — cuarenta y dos pesos mensuales — no alcanza a llenar nuestras más modestas e ingentes necesidades"... "Que aún consiguiendo el ascenso a oficial 4.o, resulta pobre recompensa cinco o diez pesos de aumento sobre el sueldo anterior" Los auxiliares solicitan que sus sueldos se eleven a 720 pesos anuales.

Sesenta pesos por mes. No nos parece gran cosa. Quizá si los empleados públicos, hubieran de usar alguno de los medios de defensa que son corrientes entre los trabajadores, el Estado no permaneciera tan indiferente hácia ellos. Y ahí radica la mayor de las injusticias. Su actitud correcta, bien podrá servirles de recomendación para ser atendidos en sus modestas pretensiones.

Y lo que decimos de los empleados públicos, ha de hacerse extensivo a los de empresas privadas, cuyos salarios tampoco están a la altura que reclaman las circunstancias y que exige el sistema de vida a que los lleva el puesto que ocupan. Que sigan subiendo el alquiler, los comestibles, las ropas etc., y muy en breve el empleado será el paria elegante de nuestra sociedad.

Debe corregirse esta anomalía, por injusta e inhumana. Se teme aumentar el presupuesto en unos cuantos pesos más y, en cambio, nadie piensa en que si las gentes no ganan lo suficiente para gastar, el comercio se desmaya, la industria decae, y las personas que viven de esas actividades económicas sufren al fin. El movimiento social se efectúa con el esfuerzo y el bienestar de todos. Descuidada una sola clase de hombres, este descuido repercute en todo el organismo, cuya solidaridad entre las células y los tejidos que lo componen es absoluta.

Sobre cuestión de facultades

El Consejo Comunal y la Asamblea

Mensaje a la Cámara de Representantes

De acuerdo con lo resuelto en la sesión celebrada ayer, el Concejo de A. Departamental remitió en el día a la Cámara de Representantes, el mensaje que transcribimos a continuación, en consulta sobre interpretación de facultades, dado que la Asamblea Representativa le hizo saber que se había excedido en ellas al resolver el contrato de compra de azúcar.

Montevideo, Marzo 23 de 1920.—Honorable Cámara de Representantes.—El Concejo de Administración que tengo el honor de presidir aún cuando la Ley Orgánica de 13 de Noviembre ppdo., es un tanto vaga en este sentido, cree que en su misión de velar por el mejoramiento y bienestar de la población, se halla comprendida el propender al abaratamiento de la vida.

Tan es así que en 10 de Octubre de 1911 después de laboriosas discusiones, resolvió la ex-Junta, con el beneplácito de todos, en crear las Ferias Francas, que no tienen otra finalidad que la de expender artículos de primera necesidad a precio módico.

Y esas mismas Ferias, H. Cámara, en una forma indirecta han venido a ser consagradas por la ley, desde que el Cuerpo Legislativo al sancionar el presupuesto municipal para el ejercicio de 1919-1920, consagró en la planilla N.o 10 de Abasto y Tabladas, el cargo de un revisador general de ferias y el de cuatro revisadores y entre los gastos votó una asignación de $ 960.00 anuales para ferias francas.

Por otra parte entiende el Concejo que no se ejerce solamente la Policía higiénica y sanitaria de las poblaciones (inciso 23 del art. 54) en la forma que comúnmente se entiende de propender a una limpieza perfecta o con la adopción de medidas preventivas de las enfermedades comunes o las epidemias, sino que también entran en su rol la nutrición del pueblo en condiciones que puedan prevenir los disturbios de la salud y lo suficientemente abundante para que se mantenga el equilibrio y aumento de las fuerzas agotadas en el trabajo. Y este servicio, Honorable Cámara debe realizarse sobre la base de precios económicos, al alcance de todas las clases sociales.

Y tanto más cree el Concejo, que es de su Ministerio esta acción cuanto que por el apartado A del inciso 30 del art. 54 está obligado a reglamentar el consumo y abasto de la población y para los buques surtos en el puerto; y dentro de una reglamentación perfecta, debe caber y cabe el acto de proveer, lo que se halla robustecido por el inciso 1.o del art. 55 que dice: "Decretar todas las medidas al interés público dentro de la órbita de sus atribuciones" y el inciso 3.o del mismo artículo que le faculta a "Dirigir a los Poderes Públicos las peticiones que tuviesen por conveniente, relativas al bien general del país y al particular del departamento".

Y esto es lo que sigue haciendo el Concejo al mantener las Ferias Francas y es lo que ha hecho al gestionar de los Poderes Públicos la introducción al país de una partida de azúcar, para bien del pueblo que al presente abona precios exhorbitantes por ese artículo de primera necesidad.

Pero, como a pesar de todas estas prescripciones de orden legal y aún cuando el Concejo considera que ha obrado dentro de sus facultades, dada la vaguedad de la ley y la misma Asamblea Representativa considera que para la operación antes mencionada el Concejo no tenía atribuciones, proponiéndose estudiar la forma de determinarlas, recurre a V.H. en nombre de la Corporación, solicitando una interpretación de dicha ley, en el sentido de dejar claramente establecido si, dentro de sus términos, el Concejo tiene derecho a propender a la alimentación del pueblo, procurando proveerlo de artículos de consumo a precio módico en circunstancias especiales, como las del momento actual y si de las disposiciones de la ley citada o de su interpretación, considera el legislador que no se halla facultado, incorpore V. H. a la misma un artículo por el cual se autorice al Concejo para adoptar medidas tendientes a proveer al pueblo de artículos de primera necesidad adquiriéndolos en la medida y forma que mejor consulte los intereses de la Comuna.

Saludo a V. H. con mi más alta consideración.—Juan P. Fabini, Félix Saenz, secretario.

Sobre los barcos ex-alemanes

El arrendamiento del "Rivera"

DATOS OFICIALES

En nota oficiosa, el Ministerio de Relaciones Exteriores, comunica los datos que sirvieron de base para la aceptación de la propuesta de los señores Oscar Pintos y C.a, más ventajosa que la de los señores González y Sioli, para el fletamento del vapor nacional "Rivera".

La primera, referente a un viaje de ida y vuelta Montevideo-Amberes-Montevideo, con escalas en San Vicente y Cardiff, representaba un gasto de $ 59.356.30 por concepto de carbón, y la segunda, por el mismo motivo, $ 69.696.30, para un viaje Montevideo - Trieste - Montevideo, con escalas en San Vicente, Barcelona y Gibraltar.

La diferencia de $ 10.340 que existe entre las dos propuestas, hace que sea más ventajosa la primera, aún cambiando el puerto de Cardiff por otro cualquiera entre Liverpool y Londres, por la cual así lo aconsejó la Comisión Asesora.

Liceos Departamentales

Nombramiento de profesores

En el acuerdo especial efectuado ayer entre el Consejo Nacional de Administración y el Ministro de Instrucción Pública, se dictaron los siguientes nombramientos de profesores liceales:

Liceo de Soriano: Gramática, don Manuel Cuestas; Matemáticas 1.o, don Eduardo Dawinton; Francés, don Luis Dupin; Dibujo, don Manuel Pérez Roubain; Inglés y Ejercicios Físicos, don Archi Whitaker; Historia Americana y Nacional e Historia Universal, don Juan M. Alzaga; Matemáticas 2.o, don Luis Zerbino; Literatura 1.o y 3.o, señorita Lorenza Caligaris; Comercio, don Carlos Muñoz; Química, don Humberto Ponte; Física y Cosmografía, don Luis Alberto Zanli; Geografía Física, señorita María Alsugaray; Matemáticas 3.o, don Pablo Gouthy; para los cursos preparatorios de Odontología y Farmacia, a los profesores Luis Dupin, francés; Humberto Ponte, química; Luis A. Zansi, física; Historia Natural, Rafael Ruy López; y Gimnasia e Inglés, Archi Whitacker, además se autorizó a la Dirección del Liceo para dividir en dos grupos los cursos de 1.er año y el Director de la institución, doctor Acosta y Lara, deberá dictar los cursos de Moral, Instrucción Cívica y Literatura 4.o.

LICEO DE RIVERA

Para el Liceo de Rivera, se nombraron los siguientes profesores:

Doctor Juan A. Formoso de la Fuente, Historia Universal 1.o y 2.o, Moral e Instrucción Cívica; señor Alfredo V. Quintero, Física 1.o y 2.o, Matemáticas 3.o y 4.o; señor Rogelio Calvente, Gimnasia 1.o, 2.o, 3.o y 4.o; señor Rafael Labori, Comercio; señor Dámaso Uribe, Historia Natural 1.o y 2.o y Cosmografía; señor Carlos Ossdorff, Ingls 1.o, 2.o y 3.o y Alemán 3.o; señora Carolina S. de Griot, Geografía Descriptiva y Francés 1.o; señor Pedro Telesca, Dibujo 1.o y 2.o; señor Pablo Pons, Idioma Castellano, Estudios Literarios y Composición 1.o, 2.o, 3.o y 4.o y E. Física; María G. Piñón, Matemáticas 1.o y 2.o, Química 1.o y 2.o. Debiendo hacerse cargo el señor Director de la institución dictar los cursos de Francés 2.o, 3.o y 4.o e Historia Americana 1.o y 2.o.

LICEO DE TACUAREMBO

Fueron nombrados profesores de Matemáticas 4.o y Química 2.o del Liceo de Tacuarembó, los señores E. Mullin e Ivo Ferreyra, respectivamente.

LICEO DE SALTO

Se nombró el cuerpo de profesores del Liceo de Salto, autorizándose a la Dirección para dividir en dos grupos los cursos de 1.er y 2.o año, designando encargados de los mismos a los siguientes profesores:

Primer año: Bachiller Aminta Forteza, Idioma Castellano, un grupo; Id Aurora E. Ferrari, Geografía, un grupo, Historia Americana y Nacional, un grupo; Id Ana Bianchi Varessi, Historia Natural, un grupo; Eriberto Pratti, Dibujo, dos grupos; señora María E. Herrera, Francés, un grupo; señor Santiago Tavella, Francés, un grupo; señor José Pereira Rodriguez, Matemáticas, un grupo; bachiller María Luisa Macció, Matemáticas, un grupo; señorita Elena V. Koncke, Ejercicios Físicos, (un grupo para mujeres).

Segundo año: Bachiller Ana Bianchi Varessi, Idioma Castellano, un grupo; farmacéutico Miguel Bellagamba, Física, un grupo; Id Miguel L. Polto, Historia Natural, un grupo; señorita María E. Herrera, Francés, un grupo; Nicolás A. Ferrari, Inglés, un grupo; arquitecto Pedro Invernizzi, Dibujo, un grupo; ingeniero Napoleón Pereira Machado, Matemáticas, un grupo; bachiller A. Forteza, Historia Americana y Nacional, un grupo; bachiller Humberto Serra Cataccíolo, Ejercicios Físicos, un grupo.

El despacho de las frutas

Gestiones de la "Liga de D. Comercial"

La "Liga de Defensa Comercial", se ha dirigido al Ministro de Hacienda solicitándole el pronto despacho de la ley que modifica el régimen fiscal para la importación de frutas frescas, asunto que no ha sido aún resuelto a pesar de haberse pasado a la Asamblea con fecha 31 de Octubre de 1917. Por esa ley se dispone que el despacho se haga "al peso" y no por cantidades como se efectúa en la actualidad. Al mismo tiempo se solicita a modificación del citado proyecto, en el sentido de que se establezca un márgen de tolerancia de 6 o|o para los casos de diferencia.

Con motivo de la ingerencia que en el despacho de sustancias alimenticias y su expendio al público, tienen que tomar las Oficinas de Análisis de Aduana y de la Municipalidad, la Asociación referida se ha dirigido, también, al mismo Ministerio y a la Dirección General de Aduanas, pidiéndoles la resolución de la gestión iniciada por la "Liga" sobre un acuerdo indispensable entre aquellas oficinas para evitar los resultados contradictorios que, a veces, dan sus análisis, con evidente perjuicio del comercio y del consumidor.

Este asunto data del 22 de Noviembre de 1917, y todavía está pendiente.

CRONICA PARLAMENTARIA

Cámara de Representantes

Cuestiones previas — La carestía de la vida — Prosecución del debate

Ayer reanudó la Cámara la sesión permanente resuelta para dilucidar la cuestión planteada por el doctor Frugoni, sobre la carestía de la vida.

Presidió el doctor Sorin. Abierto el acto se dió cuenta de los diversos asuntos entrados.

PRESUPUESTO DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Inmediatamente el Presidente Dr. Sorin hace saber que en Secretaría se encuentra a disposición de los diputados, el presupuesto de Correos y Telégrafos empezando a correr desde la fecha, el plazo de 10 días para que formulen las observaciones que crean del caso.

SOBRE COMPUTO DE SERVICIOS

El Dr. Lorenzo y Lozada (Héctor), alude a la ley que acuerda un plazo de un año para solicitar cómputos de servicios, la que fué devueltas con observaciones a la Asamblea General, por el Consejo Nacional de Administración. Expresa que más tarde se ha comprobado que se trataba de una ley irregular, por cuanto la Cámara la sancionó tan solo en general. Pide pues, que el proyecto sea solicitado a la Asamblea General.

La Mesa promete averiguar lo que hay de verdad en el asunto e informar más tarde a la Cámara.

LA MINUTA AL PODER EJECUTIVO

Luego se acepta una moción del señor Pereira Bustamante, para que en el día de hoy y en sesión especial se prosiga el debate que ha provocado el pedido de reconsideración de la minuta al Poder Ejecutivo con motivo de los procederes de la policía frente a la huelga de los canillitas, formulada por el doctor Buero.

LOS PODERES DE COLONIA

Tras un largo debate se aceptó una moción del señor Vicente y Ferrer para que el viernes próximo y en sesión permanente, se discuta el poder del diputado por Colonia, banca que se la disputan los radicales y batllistas.

UNA EXCUSACION

El señor Gualberto E. Ros, dice que acaba de enterarse que había sido designado para formar parte de la Comisión Especial que entenderá en la proposición socialista sobre juicio político al Presidente de la República y a su Ministro del Interior. Como tendrá que ausentarse de la capital, solicita de la Mesa lo sustituya por otra persona. Accediendo a este pedido, se designó para el efecto, al doctor Adolfo Artagaveytia.

LA CARESTIA DE LA VIDA

Se reanuda acto contínuo el debate sobre la carestía de la vida. Penetran a sala los Ministros de Hacienda e Industrias, doctor Caviglia, y del Interior, doctor Terra.

Hace uso de la palabra el doctor Caviglia, quien empieza por referirse a la exportación de harina. Da a conocer datos sobre aquélla, afirmando que en realidad la cantidad importada es menor que la que noticiò la prensa.

Contestando al doctor Frugoni, que en la anterior sesión manifestó que el pan se vende a 24 centésimos el kilo, afirma que el precio de este y de calidad especial, es de 18 centésimos.

Habla acto continuo, sobre el consumo de trigo en la República e insiste en que la existencia de ese cereal es suficiente para satisfacer las exigencias de la población.

Declara que una de las finalidades que se persigue con la liberación de derechos aduaneros al afrecho y afrechillo, es la de favorecer a la Asistencia Pública, que se ve obligada a pagar de diez a doce centésimos el litro de leche, representándole ese solo rubro más de cien mil pesos. Agrega, que con esto quería contestar la afirmación hecha por el Dr. Frugoni, cuando decía que la liberación se acordaba tan solo para favorecer los intereses de los ganaderos.

El Dr. Caviglia pasa a ocuparse del renglón relacionado con la carne, afirmando que el problema debe ser resuelto exclusivamente por el Municipio.

A su entender, un medio de abaratar la carne, sería el de establecer cooperativas populares o municipales.

Lo interrumpe el señores Tabares para decirle que a lo que se debía ir, es a la implantación de un frigorífico municipal que, entonces podría vender la carne a 20 centésimos el kilo y obtener grandes ganancias con los sub-productos.

Finaliza el doctor Caviglia pidiendo a la Cámara que hiciera obra práctica y tratara de inmediato el proyecto que libera de derechos al afrecho y afrechillo.

El doctor Frugoni hace una vez más uso de la palabra. El orador censura al Consejo N. de Administración por no haber adoptado medidas enérgicas para combatir la carestía de la vida.

Obsérvale el doctor Caviglia, que el Consejo no ha hecho nada, porque no tiene facultades para ello.

Le replica el doctor Frugoni, que la ley de Subsistencias otorgaba al Consejo facultades amplias para el efecto.

A esta altura se produce una discusión de índole constitucional, porque algunos diputados sostienen que la Cámara no podía delegar los derechos que le son privativos.

Doctor Frugoni — Lo esencial es darle pan y carne al pueblo y no interpretaciones constitucionales.

Doctor Buero — Ese es un defecto de la democracia. En este caso, lo mejor sería un buen tirano...

Sigue el doctor Frugoni aludiendo a la carestía de la carne y del pan. Insiste en que por intermedio del Estado, o de los Municipios, se debe requisar esos artículos de primera necesidad, para expenderlos al pueblo, aún con pérdidas, que de todas maneras se la resarciría el Estado, estableciendo en cambio, un impuesto a los ganaderos.

Señor Ros (G. E.) — Y quien compensa a los estancieros, por sus pérdidas?

Doctor Frugoni — Y acaso pagan nunca los estancieros el daño que causa al país la extensión de los latifundios pastoriles?

Termina el doctor Frugoni, proponiendo que la Cámara declarara que vería con agrado que el Consejo hiciese uso de las facultades que le otorga la ley que creó la Junta N. de Subsistencias, para impedir la salida del trigo del país y para que disponga además, la requisa del ganado destinado al consumo de la población.

Habla nuevamente el doctor Caviglia, para insistir en que el Consejo N. de Administración no puede adoptar ninguna medida tendiente a rebajar los derechos, sin una decisión expresa del Parlamento.

Solicita luego la palabra el señor César Rossi, para pronunciar un discurso en contra de la libre introducción del trigo. Entiende que la adopción de esa medida, no conseguiría el abaratamiento del pan. Ello se obtiene, a su juicio, evitando la exportación, pues, por otra parte, cree que el trigo existente en el país, no alcanzaría para el consumo.

Por su parte el doctor Beltrán declara que votaría favorablemente la proposición del doctor Frugoni, aún cuando no está de acuerdo con todos sus fundamentos.

Opina que no pueden ser aplicables a la ganadería, las inculpaciones del doctor Frugoni, pues los estancieros no constituyen una clase privilegiada, sino una población de 300.000 personas.

Por lo que respecta al trigo, el doctor Beltrán opina que debe prohibirse su exportación.

Tras un debate, en el que intervienen entre otros, los señores Rossi, Sosa, Bellini, Hernández y Buero, termina el doctor Beltrán declarando que consideraba necesaria la requisa de ganado por parte del Municipio, para expender la carne a la población a un menor precio que el de costo, buscando en otras fuentes, la diferencia.

El doctor Buero, en vista de lo avanzado de la hora y en que el ministro del Interior, desea participar del debate, mociona para que se pasara a cuarto intermedio hasta hoy a las cuatro. Después de una breve discusión, se aceptó la moción, pasándose en consecuencia a cuarto intermedio.

LABOR DE COMISIONES

Presupuesto

Presidida por el doctor José F. Arias, se reunió ayer de tarde la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Representantes.

Destinóse al doctor Arias, para que redacte el informe favorable, el proyecto del Poder Ejecutivo referente al pago de los gastos que motivaron el traslado de los restos de Amado Nervo a Méjico, los que ascienden a $ 48.000.

Luego se cambiaron ideas sobre el proyecto de presupuesto de la Asistencia Pública.

Peticiones

La Comisión de Peticiones resolvió despachar favorablemente las peticiones formuladas, por la señora Liberata Zaballa de Brito, Floro Pagola, Héctor J. Asterga y Cándido J. Alzua.

Palacio Legislativo

La Comisión del Palacio Legislativo en sesión efectuada ayer, bajo la presidencia del senador Canessa, resolvió rechazar todas las propuestas presentadas a los llamados a licitación para la construcción de puertas y ventanas, para el mencionado edificio. Esa actitud se asumió en virtud de os precios elevados que se hacían aparecer en las mismas.

La lucha contra la avariosis

El doctor Roberto Berro produjo ayer el informe, que fué aceptado por la Comisión de Higiene, sobre el proyecto del doctor César Miranda, otorgando recursos a las cárceles, para la compra de medicamentos destinados a combatir la avariosis, en los mencionados establecimientos.

Fomento

También sesionó ayer la Comisión de Fomento de la Cámara de Representantes, ocupándose de varios asuntos que tiene en su carpeta.

Además se consideró un extenso informe redactado por el señor César Rossi, referente a las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de construcción del Canal Zabala. La Comisión discutió largamente los términos de ese informe, aprobándolo con pequeñas enmiendas.

Guerra y Marina

La Comisión de Guerra y Marina, se instaló designando presidente al señor Basilio Muñoz, y secretario al señor Alberto Nieto Clavera. Se acordó reunirse los días en que no haya sesión en la Cámara.

Se destinó a estudio del señor Ramón B. Negro, el proyecto sancionado por el Senado, otorgando la efectividad en sus empleos a los jefes y oficiales graduados, para mejor expedirse en este asunto, la Comisión resolvió solicitar informes al Estado Mayor, sobre la cantidad de militares que se encuentran en esas condiciones.

El proyecto sobre retiro y ascensos en la Marina, se destinó a estudio del doctor Cañizas.

Ganadería y Agricultura

Por último, se reunió ayer la Comisión de Ganadería y Agricultura, oyendo la lectura del informe producido por el doctor Bürmester, respecto al proyecto sobre tabladas y mataderos municipales. La Comisión antes de dictaminar definitivamente, resolvió abordar previamente la financiación de la parte referente a Tabladas, para cuyo fin solicitará la opinión del doctor Bauzá.

CRONICAS EXTRANJERAS

La clase media industrial en Inglaterra

Repetidas veces se ha hecho mención en estas crónicas de la situación de la clase media industrial o, en otros términos, de los obreros mentales. Comprende esta categoría de obreros tres grandes divisiones: la primera es la de los técnicos; la segunda, la de los administrativos; la tercera, la de los auxiliares. En la primera entran, además de los ingenieros y demás técnicos propiamente dicho, los individuos pertenecientes a las llamadas profesiones liberales, así como los artistas. La segunda alcanza a los gestores o directores de las empresas. La tercera comprende los empleados de oficina sin gestión.

Claro está que esta división es difícil de aplicar en la práctica, por mezclarse con frecuencia más de una función en una misma persona. Hay empleados de oficina que ejercen al propio tiempo funciones administrativas. Hay ingenieros que son a la vez administradores. Pero la frontera más difícil de marcar, porque implica una cuestión de principio, es la del administrador o ingeniero que es, además, propietario de los medios de producción.

Hasta ahora, toda o casi toda esta importante clase de la producción ha permanecido muda, asistiendo sin voz ni voto a las disensiones entre capitalistas y obreros. En Inglaterra —como en todas partes— esta actitud pasiva de los trabajadores mentales ha dado por resultado que, a medida que capitalistas y obreros aumentaban, respectivamente, sus dividendos y sus jornales, los obreros mentales veían mermado su bienestar por la subida de los precios y por la elevación de los impuestos. Añádase todo un siglo de evolución societaria y se comprenderá que los obreros mentales se hallen en Inglaterra en vísperas de organizarse para la defensa de sus intereses. Baste, como indicio de la urgencia de esta labor, que cuando el año pasado hubo de reunirse una Comisión mixta para el exámen de la industria del carbón, recibieron representación en ella los obreros manuales, los propietarios de minas, los consumidores industriales y el consumidor general, pero nadie se acordó de los trabajadores mentales de la industria.

La iniciativa de la unión de los obreros mentales parece haber partido, casi a la vez, de dos organismos distintos: por un lado, la Oficina de Investigaciones del partido obrero, que tan brillantemente dirige el gremialista G. D. H. Cole, convocó a una asamblea a todas las asociaciones de obreros mentales ya existentes, exceptuando tan solo a médicos y abogados, así como a todo trabajador mental que acumulase en su persona atributos de propietario o "capitalista". Por otra, varias asociaciones de obreros mentales venían ya hace tiempo estudiando el problema, y habían llegado a la conclusión de que convenía formar cuatro federaciones, a saber: una para las asociaciones del grupo financiero, otra para las del grupo industrial, otra para los servicios públicos y otra para las profesiones liberales, el todo unido en una Confederación.

Esta dualidad de iniciativas tiene cierto interés, porque representa dos tendencias distintas. Mr. Cole, inspirador de la primera tendencia, es uno de los más distinguidos teóricos del gremialismo. Su propósito al acercarse a los obreros mentales es, pues, evidente. Se trata de una absorción de los obreros mentales en las asociaciones manuales de sus respectivas industrias, para completar de este modo la base obrera del futuro gremio. Mr. Cole tiene demasiado talento para declarar tan palmariamente todo su plan. En su campaña preliminar, así como en la campaña explicativa de su actitud, ha dado a entender que su propósito es, sencillamente, coordinar las asociaciones de obreros mentales; ponerles, por decirlo así, en movimiento, para que ellos vayan a donde les parezca. Pero Mr. Cole tiene suficiente fe en su teoría gremial para creer que, una vez reunidos para meditar sobre su situación, los obreros mentales irán al gremialismo y se agruparán por industrias con los obreros manuales.

Esta, no obstante, no es la opinión de otras autoridades sobre la materia. Para buena parte de los obreros mentales, la fusión con el obrero manual presenta graves inconvenientes, entre los cuales pueden citarse los siguientes: Primero, someter la industria a una mayoría de manuales, en perjuicio de la disciplina moral y técnica que requiere el gobierno de los obreros mentales. Segundo, hacer caer la industria en una lucha dual entre clases enemigas. En efecto, capitalistas y obreros manuales están animados de fuerte tendencia de clase. El obrero mental, por el contrario, posee mayor educación intelectual, y al aplicarla a problemas sociales puede considerarlos con espíritu más amplio, imparcial y desinteresado. Por estas causas, entre los obreros mentales cunde la tendencia a erigirse en un tercer organismo colectivo industrial, tan independiente de los propietarios como de los manuales, y cuya actuación serviría para hacer más fácil el equilibrio de fuerzas, menos enconada la lucha y más elevado el criterio regulador de la evolución industrial.

La cuestión tiene en Inglaterra una importancia extraordinaria. No cabe duda que los partidarios de un tercer estado formado por los obreros mentales cuentan con una argumentación muy sólida y, lo que vale más todavía, con un formidable arsenal de argumentos "ad hominem". En el momento actual, la actitud del capitalismo inglés es francamente pirática, y la del obrerismo no lo es menos. Obreros manuales y capitalistas parecen actuados por un deseo puramente económico, en el sentido más echado de la palabra; es decir, por la psicología cavernaria del "homo oeconomicus", que tanto enfurecía al noble Ruskin. En cambio, la clase media industrial, de ideales morales mucho más elevados, prueba a darse cuenta de las circunstancias, trabaja firme y ahorra. La clase media inglesa ha sido hasta ahora la depositaria de las virtudes sólidas de la raza. Parece, pues, natural que el instinto de conversación del país tienda a mantener íntegra la independencia de su clase, más meritoria dentro de las formas industriales y sociales que se están moldeando actualmente en el ambiente público.

Salvador de Madariaga.

Notas de Fénix

Doña Carlota y su imprenta

Cuando la astuta princesa doña Carlota Joaquina, que no daba puntada sin nudo, hizo a esta ciudad la donación de una imprenta, a condición de que se publicase una gaceta para que contribuyese a apuntalar el trono de su hermano Fernando VII, a buen seguro que ni siquiera en sueños habían cruzado por la mente inquieta de aquella copetuda dama, a manera de visiones del porvenir, las escenas y los personajes sin precedentes en este suelo, la aparición de ideales de nuevo cuño y de tipos exóticos, y las transformaciones en las costumbres que han dado al traste con el prestigio de la tradición, todo lo cual se ha venido desarrollando sucesivamente, con más o menos ímpetus y lozanía, al calor del elemento gráfico cuya paternidad europea se atribuye a Guttenberg y que hasta entonces era desconocido en esta parte de América. Asombra la contemplación de los acontecimientos originados entre nosotros por la letra de molde, en el espacio de poco más de una centuria a partir del 24 de Setiembre de 1810,—fecha memorable, en la que el Cabildo de Montevideo dejaba constancia, en el siguiente documento, de la aceptación otorgada al generoso donativo, como días antes, el 14 de Setiembre, la había dejado de quedar en depósito, para su devolución en tiempo oportuno, las alhajas de uso de aquella princesa que acababa de recibirlas el Cabildo y cuyo valor se estimaba en cincuenta mil pesos, para que fueran vendidas y se invirtiera el producto en la misma obra encomendada a la gaceta en gestación:

"Hizo presente al Ayuntamiento el señor don Cristóbal Salvañach como presidente y gobernador político interino, que había llegado la imprenta que la generosidad de nuestra Infanta la Serenísima Señora Princesa del Brasil doña Carlota Joaquina había proporcionado a esta fidelísima ciudad con el loable objeto de fijar la verdadera opinión de los pueblos de este continente publicando las noticias de nuestra Península y su verdadero estado político que había tratado de desfigurar la Junta revolucionaria de Buenos Aires para prevenir los ánimos a la ejecución de sus proyectos de independencia; y que a efecto de conseguir unos fines tan importantes a la causa del Rey y del Estado, y a los verdaderos intereses de la América Meridional, deseaba oir el dictamen del Ayuntamiento sobre el uso que debía hacerse de la imprenta. Y examinado el negocio con circunspección se acordó por unanimidad de votos, presente don Nicolás de Herrera como asesor consultor del Cabildo, que sin pérdida de instantes se pusiese la prensa en ejercicio para publicar las noticias importantes en un periódico semanal: que las gacetas se vendiesen a un moderado precio para proporcionar su lectura a todas las clases del Pueblo: que el producto de la imprenta, deducidos los gastos necesarios a su conservación, se invirtiese en obras pías o en objetos de pública utilidad, sobre lo que se acordaría oportunamente con presencia de las circunstancias: que la dirección de la imprenta y recaudación de sus productos se encargase a uno de los señores regidores, en cuyo acto recayó la elección en el señor don Juan Bautista Aramburu, regidor fiel ejecutor, quien la aceptó inmediatamente por obsequio al mejor servicio del Rey y de la Patria: que el Cabildo cuidaría de nombrar, de acuerdo con el Gobierno, un editor del periódico en quien concurriesen las circunstancias de ilustración, crédito, probidad y aptitud para el desempeño de tan delicada comisión: Y finalmente que se enviase al Supremo Gobierno de la Nación un ejemplar de todos los papeles que se publiquen, dando cuenta de este acuerdo con copia autorizada de esta acta, para que recaigan las resoluciones que sean del soberano agrado de S. M.; con lo que quedó cerrada la sesión, que firmamos para que conste. — Cristobal Salvañach, Pedro Vidal, Jaime Illa, José Manuel de Ortega, Juan Bautista De Aramburu Damián de la Peña, León Pérez, Félix Mas de Ayala, Juan Vidal y Benavidez, Mateo Gallego."

* * *

Hurguemos ahora en los archivos

Manifestación sugestiva en honor del Dr. Martirené

[illegible]

Unión Industrial Uruguaya

[illegible]

Administrativas

[illegible]

Presupuesto escolar

Activando los pagos

[illegible]

Resurgimiento de Guatemala

[illegible]

SE VENDE

[illegible]

LA REPRESION DEL ALCOHOLISMO—

De acuerdo con la ley de Patentes de Giro sancionada últimamente, el Consejo Nacional de Administración rubricó hoy un decreto designando para esos cargos a las siguientes personas: Manuel A. Arocs, Camilo Fegel, Basilio Velasco, Ernesto Praderé, Plinio Viana, Donato Mérola, Gastón E. Plancis, Eduardo Lago, Coralio Sánchez y Francisco Ximena.

Los inspectores designados empezarán sus tareas en la próxima semana.

CONSUL DE 2.a CLASE —

Ha sido designado Cónsul de 2.a clase el ex diputado Justo R. Pelayo.

EL SEÑOR JUAN JOSE CAVIA —

Ha pasado a prestar servicios en la Intendencia del Ejército y la Armada el antiguo y meritorio empleado del Ministerio de Guerra y Marina, señor J. J. Cavia.

IMPORTACION DE AUTOMOVILES

Hoy será elevado a la Asamblea General por el Consejo Nacional de Administración un mensaje y proyecto de Ley agravando la importación de los automóviles cuyo precio no exceda de $ 700.00 con el 10 0|0 y los que excedan pagarán derechos en proporción del 20 0|0 sobre el valor del motor y 25 0|0 sobre la carrosería.

Universitarias

FACULTAD DE MEDICINA

La Facultad de Medicina ha fijado en los cuadros avisadores una invitación a los estudiantes de Medicina matriculados en los cursos de Clínica para que pasen por la Bedelía los días jueves, viernes y sábados, de las 9 y 30 a 8 y 30 a fin de elegir las clínicas que deseen hacer.

El Presupuesto G. de Gastos

SU PAGO

La Tesorería General de la Nación iniciará hoy el pago del Presupuesto General de Gastos, correspondiente al mes de Marzo corriente, a fin de que los empleados públicos puedan disfrutar de sus haberes durante la semana de turismo.

Es lástima que la casi mayoría de los funcionarios adelanten sus sueldos en la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos y esta institución se niegue a adelantarles Mayo hasta el 10 de Abril.

Los panaderos

Comunicación al Gobierno

Los obreros panaderos reunidos en asamblea en el día de ayer, acordaron por unanimidad enviar una nota al Gobierno, concebida en los siguientes términos: "Que los Poderes Públicos prohiban terminantemente a los propietarios de panaderías mover los útiles del taller desde la hora nueve de la noche a las horas cinco de la mañana y que se respete para el personal obrero, la jornada de ocho horas en el período de 10, con un intervalo no menor de una hora ni mayor de dos. Y en el caso que el Gobierno así no proceda, los obreros panaderos apelarán a todos los recursos a su alcance para imponer por sí mismos lo más arriba indicado".

Los ex huelguistas del puerto

Su reincorporación

Ayer asistió a la reunión de la Comisión de Trabajo de la Cámara, a solicitud de ésta, el señor Labadíe, presidente del Consejo de Administración del Puerto, a fin de cambiar ideas respecto a la mejor forma de reincorporar a los obreros ex huelguistas, que por serlo habían sido eliminados. El cambio de ideas fué proficuo. El señor Labadíe anunció que creía que el Consejo de A. del Puerto no tendría inconveniente en readmitir a los ex huelguistas, siempre que éstos se presentasen a pedir trabajo y siempre que contra ellos no existiesen inculpaciones graves. La readmisón de los ex huelguistas se haría a medida que se necesitasen y por rigurosa antigüedad.

La Semana de Turismo

Cierre del comercio

Muchos comerciantes de establecimientos situados en el centro de la ciudad han colocado letreros haciendo saber a sus clientes que han decretado el cierre de sus casas durante toda la próxima semana.

Tal actitud obedece al propósito de conceder a sus empleados un asueto continuado de ocho días.

Impuestos Internos

Gira de inspección

Con el propósito de realizar un viaje de inspección, partieron hoy para los departamentos de Maldonado y Rocha, los señores Alberto Cuñarro y Santiago L. Abella, director e inspector general respectivamente, de Impuestos Internos.

La gira se prolongará por espacio de algunos días, quedando al frente de esa oficina, el subdirector señor Carlos Peña, en tanto dure la ausencia del señor Cuñarro.

Junta Electoral de Montevideo

Convocación de los electos

Por el Ministerio de Instrucción Pública se expidió el siguiente decreto:

Ministerio de Instrucción Pública. — Montevideo, Marzo 24 de 1920.— Visto y atento a que la Junta Electoral de Montevideo no ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8.o de la ley de 29 de Abril de 1888, el Consejo Nacional de Administración decreta:

Convócase nuevamente a todos los ciudadanos electos, miembros titulares y suplentes de la Junta Electoral de Montevideo, para reunirse el próximo domingo 28 de Marzo en curso a las 14 horas, a fin de que procedan a la constitución de la Junta. —Publíquese.

Los marmolistas

ASAMBLEA

Se cita al gremio de marmolistas para la asamblea general que se efectuará hoy, jueves, a las **20 y 30**, en nuestro local, Río Negro 1180. Es necesario que ningún compañero falte, por los asuntos importantes a tratarse. — El Secretario.

El Congreso de Arquitectos

De un momento a otro será repartido entre los delegados al Congreso de Arquitectos recientemente realizado, profesionales más conocidos de nuestro país y del extranjero y altos funcionarios oficiales, el album que, por iniciativa del Ministerio de Obras Públicas confeccionó la División de Arquitectura como recuerdo de aquel interesante torneo. La obra consta de cien páginas de cartulina satinada con unos doscientos grabados nítidamente impresos, algunos a varios colores, y todos ellos reproducciones de los edificios públicos y particulares que más hablan en favor de los progresos arquitectónicos de nuestra capital y vistas panorámicas de la ciudad y de sus principales paseos, suficientes para dar idea de la belleza natural, de su gran topografía urbana y del incremento y gusto artístico de sus adelantos edilicios.

Los contratos de seguro

Monopolio del Estado

El Consejo Nacional de Administración aprobó ayer el proyecto y mensaje que modifica el artículo 1.o de la Ley de 27 de Diciembre de 1911, el que quedaría redactado así: "Declárase monopolio del Estado el contrato de Seguros sobre cualquier riesgo".

La policía y los militares

Proyecto de la Presidencia de la República

La Presidencia de la República rubricará hoy un Mensaje firmado por los Ministros del Interior y Guerra y Marina.

Acompaña a dicho Mensaje que será dirigido al Senado un proyecto de Ley por el cual los militares desde teniente coronel hasta alférez podrán ocupar puestos en la Policía de toda la República.

Esta noticia confirma la nuestra de próximas jubilaciones de empleados policiales que serán reemplazados por militares una vez aprobado el proyecto de Ley que ha sido presentado.

En el Correo

CARTAS DETENIDAS

Leandro Rodríguez, José del Pino Rodolo, Serafín Reyes, José Rodríguez, Adolfo V. Rodríguez, Almita de Reyles, Nieves Rojas, Fermina Rodríguez, Inocencia Rodríguez, Generoso Ríos, Pedro B. Ramos, José Rubio, Asunción Rodríguez, Agueda Rotela, Luis Rodríguez, Wilkelm Bukbarn, Leopoldo Rapellini, Juan Rognoni, Manuel Sanjurjo, Carlos Silva, Angela Soria, Antonio Steduto, José Sanson, Francisco Stein, A. Szuvedvoski, Julia Suárez, Elpidio Sciapisone, Pablo Solder, Teresa Suárez, Sally Urgan, Natalio Ulman, Clemencia Ubeda, Elvira Ugoline, Inés L. de Uriarte, Carlos Ugate, Bernardo Undarz, Eloy Ucar, José Pablo Ucelatere, Carmen Lopez Villa, Jacinto Vinoli.

LECTURAS

LIBROS Y REVISTAS —

He aquí los recibidos por el último correo, por la Librerías del Correo y La Facultad, de Maximino García. Revistas: La guerre documentée, Le Sourire, Bianco y Negro, La Esfera, España, Mundo Gráfico, Nuevo Mundo, La Femme Chic, Lectures pour tous, The Studie, La vie agricole et rurale, Journal Universite des Annales, La vie Parisienne, América Latina.—Libros: Victor Marguerite, Au Bird du Gouffre, Pierre Benoit, L'Atlantide, Marcel Proust, A l'Ombre des Jeunes Filles en Fleurs, E. Lambling, Précis de Biochimie, Armando C. Valledor, Palladis Tyrones, Antonio E. García, Divagaciones Desdén, J. María de Acosta, Amor loco y amor cuerdo, R. Legendre, Alimentación Ravitaillement, Myryam Harry, La petite fille de Jerusalem, J. K. Huysmans, En rade, Juan P. Zúñiga, ¡Por jugar con el amor!, Claude Farrere, La dernière déesse, Antonio Zozaya, Cuentos y escenas que no son de amor, Henri Ardel, Le feu sous la cendre, Ricardo León, Alcalá de los zegries, Ricardo León, La escuela de los Sofistas, H. Avelot, La comtesse tatouée, H. Roger, La Médicine, M. Arthus, La physiologie, L. Ambard, Physiologie, J. M. Fontán, Cría práctica del cerdo, Raoul Heff, La bataille décisive, Y. Sébillot, Los destructores del mundo, H. Bulliardy, Ch. Champy, Abrégé d'histologie, Francesco Cosentini, Sociología, Alonso Retortillo y Tornos, Compendio de análisis literarios, Emilio P. Cazón, Anatomía y Fisiología, Hute, Manuale Enciclopedico della Ingegneria Moderna, F. Suárez, Tratado de las leyes, Pedro G. Arias, El bajel de la felicidad, Juan B. Alberdi, El crimen de la guerra, Luis G. Urbina, Estampas de Viaje, J. Aguilar Catena, Los caminos de María Luz, D. Calcera Cruz, La zarpa, J. López Pinillo, La red, Alberto Larroza, El viaje inútil, Martín Gil, Modos de ver, Armando Donoso, La senda clara, Alejandro Castiñeiras, Máximo Gorki, Hacia el mundo nuevo, J. A. Ferrer, La ley de 1898 que reglamenta el Ejercicio de la Procuración, Carlos Lamb, Cuentos basados en el teatro de Shakespeare, Juan A. Alvarez, Estudio filosófico crítico del libro Progreso y Miseria, de Henry George, M. Linares Rivas, La fuente amarga, El mismo amor.

Union Colombine Cristoferens

Entusismo estudiantil

Ha despertado viva simpatía entre los estudiantes, la humanitaria obra que se propone realizar "l'Unión Colombine Cristoprens". Con tal motivo se formará muy en breve un Comité encargado de estudiar la mejor manera de exteriorizar el sentimiento de adopción que hacia esa noble y patriótica obra, siente la juventud estudiosa del Uruguay.

Guillermo Laborde

SU REGRESO AL PAIS

Después de siete años de ausencia regresó hoy de Europa, el pintor uruguayo Guillermo Laborde, el que había sido enviado en viaje de estudios al Viejo Mundo por el gobierno después de haber ganado la beca de pintura.

El artista compatriota es casi seguro se radique definitivamente en ésta.

Local para la Cámara Representativa

Parece que la Cámara Departamental ha hallado al fin local donde instalarse definitivamente.

Al efecto se dice que alquilará los tres pisos de una parte del edificio que ocupa el teatro Casino, el que una vez refaccionado ofrecería las comodidades necesarias para la instalación del salón de sesiones y oficinas de la Asamblea Representativa.

Notas escolares

FEDERACION DEL MAGISTERIO

El Centro N. de Maestros exhorta a los miembros del personal enseñante a concurrir a la asamblea que con el objeto de continuar la discusión de los estatutos de la Federación Magisterial Uruguaya se verificará hoy, a la hora nueve, en el Ateneo. — G. Ramírez, presidente; Armando Castaingdebat, secretario.

MARITIMAS

ACCIDENTE AL VAPOR "G. HALL".

Aunque no se tienen datos concretos sobre lo que pueda haber ocurrido, es evidente que el vapor inglés "Gunston Hall", que se encontraba en viaje del Río de la Plata para Dunkerque, ha sufrido un accidente, puesto que ha recalado en arribada forzosa en San Vicente, a remolque del vapor "Zolland", que también procedía de Buenos Aires.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Salidas de Nueva York para Montevideo y Buenos Aires: "Vauban", vapor inglés, el 17, con carga general y pasajeros.

Llegadas: "Ossinin", de Buenos Aires y Montevideo; "Anaconda", el 15, de Montevideo; "Shanme", el 16, del Río de la Plata y Brasil; "Westgate", "Windrush" y "Starlite", el 16, de Buenos Aires; "Bantu", el 17, del Río de la Plata.

—El transporte argentino "Pampa", salió de Boston el 22 del corriente con destino a Buenos Aires, puerto de su matrícula.

—De Nueva Orleans salieron el 11 el vapor "Campos" y el 15 el "Passaic Bridge" para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

—De Baltimore salió para Montevideo, el 15 del corriente, el vapor "Svarvanut".

REVISTA MARITIMA

Acaba de aparecer el número XXVIII de esta ya prestigiosa revista que dirije nuestro colega Juan V. Despósito, y, como siempre, viene llena de interesante material de lectura, datos comerciales y de navegación, y adornada su carátula con una hermosa fotografía nocturna que refleja, dice, la parte poética de la marina.

Compañía Argentina de Navegacion

Conviene enterarse

A continuación damos a conocer las nuevas tarifas e itinerarios que empiezan a regir de esta fecha:

Línea Buenos Aires-Montevideo. — Itinerario de Marzo de 1920. (Desde el 23 de Marzo). — Vapor "Ciudad de Montevideo". Sale de Buenos Aires los días impares, a las 10 p. m., hora argentina; sale de Montevideo los días pares, a las 10 p. m., hora uruguaya. Tarifa de pasajes. — De Buenos Aires a Montevideo, primera clase, ida, pesos 20, moneda nacional; tercera clase, ida, $ 15 moneda nacional. De Montevideo a Buenos Aires, primera clase, ida, $ 12.30, oro uruguayo; tercera clase, ida, 6.20, oro uruguayo.

Vapor "Venus". Sale de Buenos Aires, los martes, jueves y sábados, a las 7.20 p. m., hora argentina; sale de Montevideo los lunes, miércoles y viernes, a las 7.30 p. m., hora uruguaya. De Buenos Aires a Montevideo, primera clase, ida, (incluso comida), $ 25, moneda nacional; tercera clase, ida (incluso comida), $ 15, moneda nacional. De Montevideo a Buenos Aires, primera clase, ida, (incluso comida), $ 10.30 oro uruguayo; tercera clase, ida, (incluso comida), $ 6.20, oro uruguayo. — La Administración: 25 de Mayo esq. Cangallo, Buenos Aires. — Montevideo: Piedras esq. Solís.

Cartas a Blanca María

Mi querida amiga:

Aunque Bélgica quiera para sí el privilegio de la invención y origen del encaje al bolillo, datos irrefutables nos dicen que los artistas flamencos se interesaron por estas labores después de haber visto trabajar a las encajeras del norte de Italia. En Cantú, pequeña ciudad de Lombardía, la industria del encaje al bolillo ha tenido, y tiene hoy día, un gran desarrollo. Los encajes más finos, desde los velos de novia, hasta las aplicaciones para stores y cortinas, son interpretados en su ejecución, con verdadero sentimiento de arte.

Bélgica, sin embargo, contó antes de la guerra con las obreras, tan hábiles que los encajes al bolillo merecieron una gran reputación en todo el mundo.

En Francia, fué en Auvergne y en la Lorena, donde se fabricaron los primeros encajes al bolillo en el Siglo XVI y justamente es en las dos nombradas provincias donde florece esta industria, sobre todo la fabricación de los encajes ordinarios llamados guipure hechos con algodón, sedas e hilos metálicos. Los dibujos en general, son geométricos, compuestos por cuadrados, estrellas, etc.

En el sur de Rusia, en Hungría y Bosina se fabrican los guipures al bolillo siguiendo unos dibujos muy sencillos, imitando los encajes antigüos. En general no se emplean hilos ni algodón sino sedas en distintos tonos lo que resulta muy original.

En España también tiene gran desarrollo la industria del encaje al bolillo, que las encajeras españolas llaman "puntillas catalanas" porque es precisamente en Cataluña donde se cuentan las más hábiles obreras. También se hacen guipures con hilos dorados y plateados y en la misma España se venden y se emplean más que en otra parte. Baste recordar los característicos trajes de algunas provincias españolas y los riquísimos trajes de los toreros. Uno de estos últimos, famoso en toda la nación amiga, tenía un traje de terciopelo celeste adornado con encajes dorados de un valor no indiferente.

Un artístico encaje al bolillo es el que te presento para decorar una ventana. El dibujo es imitación antiguo, que como se sabe, se ejecuta con los bolillos y el crochet. A medida que se hace la trencilla se pasa una cuenta de color, haciendo una huida con el crochet, como indica el grabado. El hilo es de un color ocre; las cuentas azules, rosa, rojo etrusco, y verde pálido.

Las cortinas son de tul sere con aplicación de encaje. El conjunto resulta muy bonito. En cuanto al mantel que desean confeccionar tus chicas este llamado "Las margaritas" es artístico y fácil de confeccionar. Las vainillas tienen, más o menos, cuatro centímetros de ancho. El bordado se ejecuta a la inglesa todo lo que sean hojas y follaje; las margaritas se bordan al plumetis. Me preguntas como puedes emplear retazos de encajes y sobras de otras labores. Puedes combinar un tapetillo de mesa: en el centro un cuadrado, rectángulo, etc., que será bordado, de encaje de Venecia, crochet, filet, etc. Todo alrededor con entredos y luego, dispones con arte la colección de cuadraditos al crochet que hicieron las chicas a ratos perdidos, en la temporada de verano.

A los cuadraditos sigue un entredos también al crochet o anillitas festoneadas, y por fin, en cada lado del gran cuadro se cosen cuatro triángulos ya sean de filet bordado, a punto de repaso, de crochet, de encaje o bordados. En esto mi querida Blanca María entra el capricho y gusto especial de cada cual.

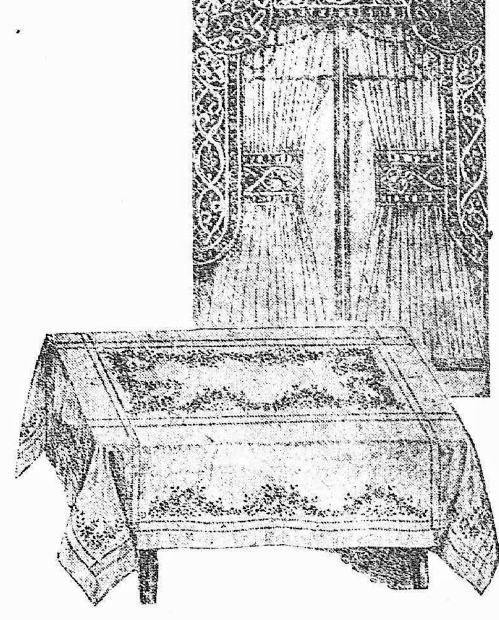
El encaje del borde en labor tan variado puede ser de cualquier género: lo mismo admite uno de bolillos, que otro al crochet o de Irlanda.

En esta idea puedes inventar muchas combinaciones: almohadones bonitos que parecen mosaicos, paquitos, cubretetera, etc.

Con todo placer me ocuparé de los trabajos en lona, puesto que los primeros fríos ya se hacen sentir y las labores tejidas a mano están aún más en boga que el año pasado.

Con cariño se despide tu amiga

Consuelo.



POLICIA

INTENTO DE SUICIDIO

En su domicilio calle Patria 1797, atentó contra su vida ingiriendo dos pastillas de bicloruro de mercurio, el mortal José Leandro Acuña, uruguayo, soltero y de 44 años de edad.

Fué atendido por la Asistencia Pública quedando en su residencia.

Manifestó que había asumido tal actitud por disgustos de familia.

SUSTRACCION DE ROPAS

Virginio Díaz, del personal del Hospital Militar, se presentó en la Policía de Investigaciones y denunció que de dicho establecimiento venían faltando piezas de ropa, sospechando que el autor de esas desapariciones fuera el sirviente Humberto Rocca.

Aprehendido el acusado confesó su culpabilidad, hallándose en su poder 20 sábanas, varias toallas, manteles y fundas.

Rocca fué remitido a la cárcel.

SOCIOS EN LA CARCEL

La Policía de Investigaciones apresó al menor Erasmo González, quien resultó el autor de varios hurtos de mercadería efectuados en la fábrica de calzados de Alejandro D. Varela, Avenida Goes 2826.

González acusó como instigador de sus actos al zapatero Adolfo Polleni, quien le negociaba las mercaderías robadas, a ínfimo precio.

Polleni fué detenido también y negó la acusación del menor, pero a pesar de eso fué remitido a la cárcel, lo mismo que su cómplice.

ARROLLADO POR UN AUTO

Frente al número 1133 de la calle Minas, el auto 2370, guiado por León Gregori, arrolló al menor de 3 años Julio Suárez, causándole lesiones en las piernas y en el rostro.

El chico fué curado por la Asistencia Pública, quedando en su domicilio.

Intervino la 6.a.

YA CAYÓ

Hace unos días que un prójimo agredió a golpes, causándole lesiones, al señor Julio Sordelli, domiciliado en la calle Olimar 1523.

Denunciado el hecho a la policía se iniciaron las indagaciones del caso, constatándose que el agresor era Carlos Villán o Vidal o Milano o Juan Arespur, o Antonio Campos Duarte (a) Lamberca.

Dicho sujeto fué detenido y pasado a la Cárcel Central.

ACCIDENTE

El anciano Domingo Padula, italiano, casado y de 62 años de edad, que limpiaba el techo de una habitación en su domicilio Cerro Largo 2291, se cayó dentro del sótano que estaba abierto, sufriendo la fractura de la pierna izquierda.

Fué curado por la Asistencia Pública, pasando luego al Hospital Maciel.

Intervino la 9.a.

LIO

Ayer de tarde Raúl Bresil que vendía diarios boycoteados en 8 de Octubre y Bulevar Artigas tuvo un lío con varios canillitas, dando lugar a una marimorena de órdago.

Como consecuencia de esto sufrió el referido vendedor una herida en la mano izquierda.

Pasó a su domicilio Victoria 2187.

MUCAMA ENCARCELADA

Misia Erlinda Jara, siendo mucama del café y bar Londres ubicado en la calle Miguelete y Río Negro, se apoderó de varias mercaderías, con el humanitario deseo de aliviar de peso a los armazones del referido comercio.

Pero los dueños del Londres no las van con esos humanitarismos y Erlinda fué entregada a la Policía para que procediera con ella.

En consecuencia la pobre mucama fué alojada en la Cárcel de Mujeres.

PRISION DE UN PUNGUISTA

La Policía de Investigaciones remitió a la Cárcel a José Rodríguez Caseo acusado de habarle sustraído un reloj y cadena a don Antonio D. Pintos mientras dicho señor se encontraba el domingo en el Hipódromo N. de Maroñas.

Dichas alhajas las había negociado el raspa en 10 $ 50 en una casa de compra-venta.

Rodríguez, que se hace llamar también Domingo Abdeo, tiene varias entradas por robos y hurtos.

Per i nostri lettori italiani

Uomini, cose e interessi della Penisola

Il Duomo di Milano

Il Duomo di Milano, colla sua caratteristica piazza che da l'idea di essere troppo piccola, non ha davvero molte cose che lo eguagli.

[illegible]

Clara Bistolfi.

Innocenzo Cappa

nei ricordi di uno che l'ha conosciuto

Via del Gesù. E'una viuzza del rione più aristocratico di Milano. Al numero 24 di quella viuzza silenziosa, in un primo piano di tre o quattro stanzette c'era la redazione dell'"Italia del Popolo", che allora chiamavamo, per vezzo affettuoso, l'"Italietta".

La prima "Italia del Popolo" era stata quella di Mazzini; Dario Papa, ritornato repubblicano dal Nord America, l'aveva resuscitata; morto il fiero giornalista nei primi mesi del 1897 il suo giornale diventó del Partito Repubblicano. Dopo un breve periodo, durante il quale stette alla direzione Arcangelo Ghisleri e, se ben ricordo, Gustavo Chiesi, il partito volle affidare il giornale ai giovani e scelse per direttore Innocenzo Cappa. Queste tra il 1901 e il 1902.

Il giornale, si capisce, perdeva molto danaro; e Pietro Rota, l'amministratore, era accigliato sei giorni della settimana; e quando qualche redattore andava a visitarlo nel suo studiolo, andava sulle furie; ma finiva sempre per concedergli l'anticipo.

L'"Italietta" di Cappa, essendo i posta di fronte al socialismo riformista o "turatiano" come si diceva allora, godeva tutte le simpatie dei rivoluzionari; insieme ad essi fece la campagna elettorale per Calcagno, un fornaio anarchico che era al domicilio coatto ed era stato contrapposto alla candidatura del Turati; la quale, e si sapeva, riuscì trionfante, perchè il nostro era un gesto simpatico, ma troppo sbarazzino per essere secondato dal buon senso degli elettori milanesi. La forza oratoria di Innocenzo Cappa si riveló in quella campagna, messa a tu per tu con l'oratoria di Filippo Turati.

Ma si riveló anche la debolezza di Cappa come oratore di Comizio: no, Cappa non sarebbe stato mai efficace di fronte alle moltitudini: era un grande oratore in una sala, forse in Parlamento; ma in piazza, no. Troppo fine, troppo imbevuto di letteratura, troppo "romantico", troppo sottile, tropo critico.

E gli stessi difetti—invidiabili per certo—aveva come giornalista. Trascinava, non convinceva. Vinceva le polemiche per la forza del sentimento, per la bellezza dello stile, per la freschezza delle imagini, per quel fondo di bontà che dilagava nel pensiero suo; ma aveva di contro, come polemisti, due altre personalità: Filippo Turati e Claudio Treves; i quali, avendo per sé la ferrea logica socialista, arrivavano direttamente al popolo e ne conquistavano la coscienza difendendo i suoi interessi.

L'"Italia del Popolo diretta da Innocenzo Cappa era un gornale scintillante. Vibrava in esso tutta l'anima impaziente e generosa della gioventù d'Italia. Il filosofo di redazione era Pio Viazzi, un piemontese, che morí giovanissimo deputato repubblicano di Grosseto; il poeta un ossolano, Damiani, morto a vent'sei anni, in Sicilia, dov'era professore di letteratura; l'estera era un anarchico, Gian Pietro Lucini, che l'Italia rinnovata dovrá leggere nelle profondissime opere di verso e di prosa, rimaste sconosciute ai più. Strano uomo, il Lucini! Di famiglia ricca e nobile, repubblicano per un senso di dignità cittadina, anarchico per intuizione di future bellezze morali e per bisogno di distruggere e negare la contemporanea bruttura; inspirato da mille acciacchi che ne paralizzavano le membra, trascurato nella persona, violentisimo, a volte brutale, era nella vita una specie di demono; ma i pochi che lo conoscemmo sappiamo quanto aveva d'angelo.

Eugenio Chiesa, un ragioniere che negoziava in giocattoli, scriveva i "Notabene", piccoli trafiletti incisivi che erano come colpi di sciabola. Scriveva male. Mi ricordo che una sera, in cui avevo portato al Cappa non so quale articolo, mentre stavo ciarlando in redazione, il Cappa uscì dalla direzione e mi abbordó severamente: "Per tua norma, l'articolo "un", davanti ad uomo, o a qualsiasi parola maschile non piglia l'apostrofo; che scriva male Eugenio Chiesa, lo capisco: ma tu devi scriver bene; capisci?

Si, scriveva male Eugenio Chiesa; ma mostrava sin d'allora quella forza d'azione e quella forma diritta, quella pratica applicazione dei principî che fecero di lui un ottimo deputato al Parlamento e un valido atganizzatore della vittoria.

Ernesto Re avvocato con ottime qualità letterarie, scriveva qualche volta; pensava più al teatro che alla Camera; alla Camera non ci andò mai, al teatro ci entró; ma se ne stancó. Era stato con noi in Grecia; fu nelle Argonne all'inizio della guerra; poi ufficiale valorosissimo. Anima nobile. Ha passato anche lui la quarantina, ma dev'essere rimasto il fanciullone generoso che conoscemmo. Redattore parlamentare era Fratalocchi, marchegiano, Malato, impressionabile, mite; un giorno la famiglia lo mandó in Isvizzera. Non ne seppi più nulla. I cronisti era tre: un De Mohr, che scrisse discreti versi, ma poi tradí le muse e il giornalismo, si diede ai commerci e, credo, arricchí: Tullo Morgagni, che diventó direttore di giornali sportivi e morí l'anno scorso nel disastro aereo di Verona: era allora un ragazzo, allegro, pieno di romagnola esuberanza: fu lui l'autore del "proclama ai soldati" durante le giornate del primo sciopero generale. Terzo cronista era Luciano Magrin, un triestino: era un asceta. Studiava moltissimo e specialmente i problemi di politica internazionale. Passava molti giorni senza aver nulla da mangiare; vestiva poveramente; di una dignità persino scontrosa, negava la sua povertà per aver diritto di rifintare l'aiuto degli amici. Passó al "Secolo" fu corrispondente da molti paesi d'Europa; [illegible]

[illegible]

Ma è tanto giovane e tanto ricco di talento, che ha tempo davanti per chiudere in opere durature la sua potenza di pensatore e la sua armonia di espositore.

Forse quest'atto d'amore che compie verso la patria [illegible] gli dará l'impulso per scrivere il libro che l'Italia aspetta e noi aspettiamo.

Folco Testena.

Notizie marinare d'Italia

MARINA DA GUERRA

E stato varato recentemente presso i Cantieri navali C. & T. T. Pattison di Napoli il "Falco", ultimo della serie dei quattro esploratori costruiti in questi anni di guerra. Speriamo che non serva più a niente e diventi inutile come tutte le navi da guerra.

MARINA MERCANTILE

Nei diversi Cantieri si trovano attualmente in costruzione 25 piroscafi da carico per complessive tonn. 128.450 di stazza lorda e 187.960 di portata; 27 piroscafi da carico in legno per complessive 16.170 tonn. di stazza lorda e 20.840 di portata; 4 piccoli piroscafi in legno per 449 tonn. di stazza lorda e 509 di portata. Intanto sono stati varati nei Cantieri nazionali 9 grossi piroscafi da carico per complessive tonnellate 45.030 di stazza lorda e 66.325 di portata. Alla nostra flotta si sono aggiunti 52 piroscafi "standard" ceduti dall'Inghilterra per complessive tonn. 312.635 d. w. Speriamo che queste cifre possano esser presto decuplate.

MARINA DA PESCA E DA DIPORTO SPORTS NAUTICI

Una delle prime manifestazioni nautiche, dopo cinque lunghi anni di forzata inattività sportiva, l'abbiamo avuta a Napoli con le regate bandite dal R. Yacht Club Italiano e dai Circoli nautici napoletani nello scorso agosto. Le gare si svolsero in nove giornate. All'imbarcazione "Vittoria" è stata aggiudicata la coppa di campionato "Lega Navale" pel 1919.

VIDA SOCIAL

EN LA DIPLOMACIA—

El embajador de España en la Argentina señor Soler y Guardiola, que se prepara a partir para Madrid con su familia dentro de breves días, será despedido por los residentes españoles en esa capital, por una serie de demostraciones de afecto de la diplomacia, de sus compatriotas y sus amigos.

En la noche de ayer se efectuó una reunión de representantes de umros asociaciones españolas en el Club Español, invitados por el presidente de este Centro, resolviéndose que, en vista del carácter de rapido paseo, que únicamente reviste el viaje del señor Soler y Guardiola, en uso de la licencia que tenía acordada hace un año, no correspondía formular despedida por su breve ausencia, aciéndola solamente motivo de un saludo cariñoso, que una vez más caracterice la solidaridad que existe entre la representación oficial y la vida colectiva española en esa República. Para tan elocuente demostración, todas las sociedades españolas invitan a una recepción que en honor del señor Soler y Guardiola tendrá lugar de cinco a siete de la tarde en los salones del Club Español. Se presume lógicamente que este acto ha de revestir verdadera importancia y solemnidad.

—Ha sido recibido con agrado en el seno de la colectividad belga en Montevideo, así como entre sus numerosas amistades que deja aquí el señor Charles Renoz, su reciente designación para ocupar el cargo de ministro plenipotenciario de Bélgica en Méjico. Ese nombramiento importa para el señor Renoz una promoción desde que en realidad no le había sido mantenido hasta ahora el rango el Cónsul general de primera clase, asimilado a cargo diplomático. En ese carácter ocupó en Buenos Aires la Legación de Bélgica pasando después a la Habana. Con su nombramiento para Méjico el señor Renoz queda definitivamente incorporado a la carrera diplomática.

—Para Buenos Aires, el Canciller del Consulado de Méjico en el Uruguay, señor Esteban Mansantres Del...

...esta piadosa sociedad desde muchos años lleva el alivio material a muchísimos hogares indigentes ubicados en todos los radios de la capital.

Es de esperarse que todas las personas que sienten placer en hacer el bien, envíen objetos para contribuir a la meritoria obra, a las siguientes casas: Agraciada 590 a, Gomez 32, Agraciada 802, Gonzalo Ramírez 2041 y Yaro 1105.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

Desde el lunes ocupan su quinta del Camino Larrañaga, el señor Alberto Rey Pedralbes y su familia.

—Para su quinta en el Camino Lezica, el señor Angel Echemque.

—Pasan una temporada en Villa Colón, el señor José Luis Zorrilla de San Martín, su joven esposa Guma del Campo y su pequeña hija.

—Trasladan su residencia a una casa de la calle Cerrito, el señor Julio Castells Carafí, su esposa Mercedes Capurro y sus hijos.

—En los primeros días del mes entrante dejarán su quinta del camino Larrañaga, el señor Adolfo Pastori, su esposa Josefina Gomez Cibils y sus niños.

DONATIVO—

En Nueva Helvecia se comenta amablemente el valioso donativo que la señora Pepita Reyes Lerena de Payssé, hizo ultimamente en beneficio de los niños pobres de aquella localidad, durante su reciente estadía en aquella localidad.

FIESTAS Y REUNIONES—

Con una interesante reunión, conmemoró ayer tarde su día la señorita María Amalia Pittaluga. La casa de la interesante festejada, en la calle Treinta y Tres, resultó marco de una fiesta íntima, pero llena de atractivos.

—Con motivo de haber sido ayer cumpleaños del niño Alfonso Manuel Tellá Cendoya se vió muy visitado durante las horas de la tarde por sus numerosos amiguitos, los cuales fueron obsequiados con un delicado lunch, bailando también con mucha animación.

...Gutman, Ildefonso P. Valdez, Silvano Rodríguez Prieto, Enrique Sierra.

FESTIVAL DE "LAS CABECITAS—

Es cada día mayor, en nuestra sociedad y en el mundo infantil, la espectativa por esta fiesta, llamada a tener un gran éxito, no sólo por su originalidad sino también, por los elementos que componen el concierto infantil, el que será a no dudarlo, una nota de arte exquisito, en el que el talento y el buen gusto, se disputarán el mejor sito.

Entre los objetos con que se obsequiará a la concurrencia, figuran un espléndido cofre de plata, ofrecido por la casa Brocqua y Scholberg, un lindo escritorio para niño y un "sac o main" para señora, obsequio de "London-París". Hay además preciosas muñecas. Una de ellas, la célebre bailarina rusa Napierkowska, vestida por Chéruj y premiada en la exposición du "Jouet Français", efectuará puesta en rifa, a 0.10 centésimos el número.

N. B.—Se exhibirá brevemente en las vidrieras de la casa Brocqua, la muñeca que constituirá el primer premio a la más linda cabecita.

PEDRO LASTARRIA—

FALLECIO EN BUENOS AIRES

—Ante numerosa concurrencia fueron inhumados en Buenos Aires, los restos del señor Pedro Lastarria, cuyo fallecimiento acaecido en forma repentina ha sido muy lamentado en aquella sociedad y en la de Montevideo, donde actuara durante largos años. En Buenos Aires fué corredor de Bolsa, evidenciando excepcionales condiciones de laboriosidad e inteligencia.

Espíritu ampliamente abierto a las más nobles solicitaciones, conquistó merecidas simpatías en ambas repúblicas rioplatenses. Contaba al presente el extinto caballero, 84 años de edad, y aún poseía la plenitud de sus facultades y las amables condiciones que le conquistaron merecida reputación como hombre de mundo. Entre nosotros era muy estimado, muy lamentada.

ENLACES—

En esta capital tuvo lugar en la mayor intimidad, la boda de la señorita Brijida Farías, con el señor Carlos López Buchardo. La nueva pareja está muy vinculada en la sociedad porteña.

—Se ha fijado para el 15 de Abril próximo la boda de la señorita Juanita Mautone con el doctor Juan S. Caviglia.

BALNEARIO PIRIAPOLIS—.

Empieza el éxodo hacia Piriápolis, se ausentan para esa hermosa región: Manuel G. González, Arturo Pablo Lacerda y señora, Benito Pas...





Salvador Dermit
(Q. E. P. D.)

FALLECIO EN PARIS EL 25 MARZO DE 1919

Clara E. de Dermit, esposa; María Clara Dermit de di Lorenzo, hija; Aquiles di Lorenzo, hijo político; Jorge A. di Lorenzo Dermit, nieto; hermanos y demás deudos invitan a sus relaciones para el funeral que por el eterno descanso de dicho finado se realizará en la Cripta de María Auxiliadora el 26 de Marzo a las 9.30 a. m.—Atención que agradecerán.—El duelo se despide por tarjeta.—Servicio a cargo de la Compañía Nacional de Carruajes, de Miramonte, Av. 18 de Julio N.o 1664.

...ward de García Lagos y sus hijos.

—Llegó de Colonia la señorita Amalia Suárez Urtubey.

—Para Cerro Largo el señor Martín Suárez.

—Para Minas, el señor Andrés Foulalde Reyes.

—Está en esta, procedente de Mi...

...pues, "Boheme", con el cuadro de intérpretes ya conocido.

Hoy, sin falta, como dicen los malos pagadores, se representará la hermosísima ópera brasileña, con Mermi, la Cacioppo, Novi, Freixa, Badaracco, etc.

Próximamente "Iris" y "Mdme. Butterfly".

ECOS DEL TURF

...

LA DEL MIERCOLES 31

1.a carrera: Premio Remate, 1600 metros.

2.a carrera: Premio Morfina II, 1000 metros.

3.a carrera: Premio Vera, 1400 metros.

4.a carrera: Premio Don Eugenio, 1600 metros.

5.a carrera: Premio La Cigale, 2400 metros.

6.a carrera: Premio Promise, 1300 metros.

7.a carrera: Premio Lotería, 1500 metros.

8.a carrera: Premio Dancing Girl, 2000 metros.

TURF ARGENTINO

INFORMACION GENERAL

Pronósticos

1.a carrera—Grisval.
2.a " —Codeina.
3.a " —Triplepatte.
4.a " —Smolensko.
5.a " —Gallipoli.
6.a " —Leonfucó.
7.a " —Alcanfor II.
8.a " —Pope.

Competidores y montas

Premio Semprún — 1600 metros

1 Taladro 56, M. Acosta.
2 Grisval 56, D. Torterolo.
3 Sinn Fein 56, D. Englander.
4 Tapiz 56, no corre.
5 Mackensen II 56, A. Barbero.

...

DE LA QUINTA

Castelar, conducido por Borean, pasó 800 metros en 48 2|5.

Gallipoli con la monta de Grassi a la par de Glotón con el peón, andu...

...Bosforo, con Grassi, en la misma partida que el anterior, empleó 49.

Zar Nicolás, 800 metros en 48 2|5 con el peón.

Eonia, peón 600 metros en 36.

Caricato-Galapago, con Lema peón, 700 metros en 43.

Habano, Fenucci, 1000 metros en 59 3|5.

Rumbeador, Acosta, 800 metros en 48.

Revoltoso, Palma, 1000 metros en 1.1 2|5.

TEATROS

...

Pronósticos de la prensa argentina para la reunión de hoy

DIARIOS	1.a carrera	2.a carrera	3.a carrera	4.a carrera	5.a carrera	6.a carrera	7.a carrera	8.a carrera
Crítica	Taladro	Codeina	Triplepatte	Smolensko	Castelar	Leonfucó	Antuco	Pope
La Razón	Taladro	Codeina	Satanás	Smolensko	Castelar	Leonfucó	Antuco	Pope
C. y Sport	Grisval	Codeina	Satanás	Smolensko	Castelar	Leonfucó	La Tourbie	Castelar
T. Española	Taladro	Cinica	Triplepatte	Smolensko	Gallipoli	El Veronés	Antuco	Grampón
La Unión	Grisval	Codeina	Triplepatte	Cerilla	Gallipoli	Leonfucó	Le Poilu	Grampón
R. Sportivo	Grisval	Lorette	Triplepatte	Smolensko	Castelar	Leonfucó	Alconfor II	Grampón
El Diario	Risueño	Lorette	Palospavos	Cerilla	Castelar	Humital	Alconfor II	Pope
La Mañana	Grisval	Codeina	Satanás	Smolensko	Gallipoli	Leonfucó	Alconfor II	Grampón
Ultima Hora	Taladro	Codeina	Satanás	Smolensko	Gallipoli	Leonfucó	Antuco	Pope
La Montaña	Taladro	Codeina	Triplepatte	Smolensko	Gallipoli	Leonfucó	La Tourbie	Pope
L. Palabra	Taladro	Codeina	Triplepatte	Cerilla	Gallipoli	Leonfucó	Antuco	Pope



NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

Alemania después del golpe de Estado

¿El advenimiento del comunismo en todo el país?

Los espartaquistas poseen un ejército de 70.000 hombres

Discrepancias en el gabinete para combatir la revolución

Los muertos pasan de 8.000—Regiones dominadas por los rojos

La "Entente" no intervendrá? Los prisioneros rusos son espartaquistas?

Reina orden en los puntos donde se instituyeron soviets

BERLIN, 24. El Ministro de Co... y el general Braun, Jefe del Estado Mayor de la Reichsehr, se dirigieron a la región del Ruhr a fin de negociar con los obreros.

LA OLA ROJA

BERNA, 24.— Informaciones que se reciben del oeste de Alemania confirman la noticia de que casi todas las industrias del distrito de Westfalia están en manos de los es...

...han comenzado la división de los grandes fondos.

COPENHAGUE, 24—Un telegrama recibido de Leipzig dice que los combates en los alrededores de Halle continúan con inaplacada violencia y ambos bandos utilizan artillería.

STUTGART, 24—Según aviso recibido hoy aquí créese que la huelga general decretada para mañana en Munich se extenderá a través de Ba...

LA OLA SE ESTIENDE

BERLIN, 24—La opinión general es que el Gobierno poco está ganando en el control de la situación, pero se admite que el comunismo ha ganado mucho terreno en varios distritos del país.

Es extraño, sin embargo, que donde el comunismo ha sentado pie y las tropas se han retirado, la tranquilidad y el orden han sido inmediatamente restablecidos.

...

La situación en Rusia

...

Francia

Las gestiones para reanudar con el Vaticano

...

Italia

La agitación obrera

...

Inglaterra

...

España

La huelga ferroviaria

...

Bélgica

...

Holanda

...

...niente a Turquía sería suministrada próximamente.

Los Estados Unidos estiman que no existe ningún motivo a favor del mantenimiento de los turcos en Europa.

Los Estados Unidos no apoyan a los musulmanes y hacen observar que la victoria en Oriente fué obtenida sin la ayuda de estos.

Los Estados Unidos tienen un amistoso interés hacia los armenios los que dicen que deben tener un territorio al borde de la mar.

Estiman que todos los arreglos que se lleven a cabo concernientes a la futura Turquía tendrán que dejar la posibilidad del comercio en ese país para todas las naciones.

Los Estados Unidos estiman que todos los arreglos concernientes al gobierno de Constantinopla y al control de los estrechos deben dejar la puerta abierta a la participación de Rusia, pues ningún plan es susceptible de larga duración sino se tiene en él en cuenta á Rusia.

EL PORVENIR DE ARMENIA

PARIS, 24—El Consejo Supremo de los Aliados decidió últimamente ofrecer a la Liga de Naciones la protección de Armenia independiente comprendiendo a la Armenia rusa y ciertos territorios que estaban en poder de Turquía.

Armenia no tendría acceso al mar, pero utilizaría el puerto de Batoum, que sería internacionalizado.

DETENCION DE ALISAID

NUEVA YORK, 24 (Associated)—Comunican de Constantinopla que los ingleses detuvieron a Alí Said Pachá, Gobernador Militar de Constantinopla.

...

UNA ORDEN DEL DIA HOSTIL

PARIS, 24—Los grupos radical y socialistas adoptaron una orden del día hóstil a la reanudación de las relaciones diplomáticas con el Vaticano.

Proceso Caillaux

NUEVAS DECLARACIONES DE TESTIGOS

PARIS, 24 (Havas)—Ante la Alta Corte prestó declaración Mr. Violette, ex-Ministro y primer testigo de la defensa.

Este hizo una larga historia sobre los negocios de la Compañía Gokho Sangha, la que dijo que a fin de obtener una indemnización del Gobierno Francés se fusionó con alemanes los que se aseguraron el predominio.

Recuerda que la Compañía Gogho Sangha obtuvo éxito en la sentencia arbitral la que condenó al Gobierno Francés a pagarle una indemnización de 2.800.000 francos.

Dijo que la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, presidida entonces por Caillaux y el Ministro de Finanzas, Mr. Cochery, se opusieron a esta sentencia.

A una pregunta hecha por la defensa al respecto, el testigo contesta diciendo que Caillaux se opuso siempre a esa indemnización a ese consorcio franco-alemán, mientras que en el Quai D'Orsay se le defendía.

Mr. Augagneur, que formaba parte del Ministerio presidido por Caillaux...



...

Estados Unidos

LOS RESTOS DE LOS SOLDADOS YANKIS MUERTOS EN LA GUERRA

WASHINGTON, 24. — La comisión franco-norteamericana encargada de la repatriación de los restos de los soldados norteamericanos durante la guerra, resolvió pedir al gobierno francés que exhume esos restos tan pronto como el trabajo pueda realizarse en lugar de esperar hasta 1922 de acuerdo con las restricciones francesas.

¿OTRA HUELGA MINERA?

NUEVA YORK, 24.—Los delegados de los obreros de las minas de antracita que se encuentran reunidos en esta ciudad deben anunciar de un momento a otro si tienen o no el propósito de proclamar la huelga para el 1.o de Abril próximo fecha en que vence el contrato con las compañías.

Dicen los delegados de los obreros mineros que hasta ahora no recibieron indicación alguna de que las compañías consienten en aumentarles sus salarios.

Información americana

Argentina

DONACION IMPORTANTE

BUENOS AIRES, 24.—El Consejo Directivo de la Cruz Roja Argentina, ha recibido la donación de un camión-ambulancia dotada de todos los adelantos modernos, de acuerdo con las experiencias de la última guerra.

Puede conducir ocho enfermos y ocho personas sentadas, y doce camillas más en soportes, quedando espacio para transportar 1.000 kilos de carga.

Desarmada la ambulancia se convierte en un hospital de ochenta metros cuadrados, con seis puertas y ventanas y con capacidad para 30 camillas, estando iluminada en el interior y en el exterior por cinco faroles y dos faros giratorios.

Una puerta de la ambulancia se convierte en una buena mesa de operaciones.

—El Poder Ejecutivo ha dictado un decreto para que se reparen los polígonos de tiro y se inviertan 2.000 pesos en la adquisición de premios para ser disputados en concursos.

—La Inspección General de Enseñanza Secundaria Normal y Especial, ha dirigido una nota a los Directores de las escuelas respecto al uniforme escolar, diciendo que debe ser usado por las profesoras como estímulo para las discípulas, aunque no debe ser oneroso, debiendo estar al alcance de todo el mundo.

RESULTADOS ULTIMOS DEL ESCRUTINIO —VIVIENDAS BARATAS — TURISMO.

BUENOS AIRES, 24 — Según los últimos resultados del escrutinio, en la provincia de Buenos Aires los conservadores ganan terreno. La mayoría radical es indecisa.

En Córdoba los demócratas pasan resueltamente a la mayoría.

—La Intendencia Municipal ha resuelto, a fin de favorecer la edificación de viviendas, ofrecer cincuenta tipos de planos de edificaciones baratas para todos los que quieran hacerlas, dándoles además otros beneficios.

—"La Razón", ocupándose de la necesidad de estimular y hacer factible el turismo, dice que en la Argentina nadie conoce el país a causa de que la gente no visita el interior porque los viajes son caros.

RECEPCION — TRASBORDOS AL URUGUAY — VIAJES—DUELO — DISTURBIOS EN LA PLATA.

BUENOS AIRES, 24.—En el Ministerio de Relaciones Exteriores se realizó la acostumbrada recepción diplomática semanal.

—El Ministro del Paraguay se interesó para que las autoridades argentinas faciliten el trasbordo de las mercaderías de ese país destinadas al Uruguay.

—El Ministro argentino en Portugal, señor José María Cantilo, se embarcará en el vapor "Asie" con destino a Lisboa.

—El representante argentino en Río Janeiro, informó a la Cancillería que se pusieron en viaje el capitán brasileño Villanova Machado y el teniente Pamphire, quienes acompañarán a los ingenieros argentinos encargados de realizar estudios en las cataratas del Iguazú.

Se tramita un lance de honor entre el doctor Alfredo Palacios y el señor Ibarra García.

—El Presidente recibió en audiencia a los capitanes Parodi, Zanni y Zar.

—Se envió un escuadrón de caballería a Mar del Plata, debido a la intranquilidad reinante en la población, a causa de haberse producido varios atentados contra la propiedad.

NOTAS AEREAS—NUEVOS CADETES—EL SERVICIO DE AUTOMOVILES—EL CONFLICTO SOLUCIONADO.

BUENOS AIRES, 24.—El Ministerio de la Guerra recibió la donación de un terreno de 10.000 metros.

—El mayor Kinkley continuó los viajes con pasajeros. Partió para Bahía Blanca, donde permanecerá dos días.

—Un decreto dictado por el Poder Ejecutivo acuerda que la Escuela de Aviación expida las credenciales del piloto militar superior al guardia marina peruano Velazco, autorizándolo para usar las insignias correspondientes.

—De acuerdo con el ofrecimiento del Gobierno Argentino, el Ministerio de la Guerra del Perú ha designado tres cadetes que ingresarán para seguir los cursos en la Escuela Militar.

—Es probable la pronta solución de la huelga de chauffeurs.

—La Intendencia anunciará hoy una nueva reglamentación del servicio de automóviles, dando a los chauffeurs horas para las comidas, durante las cuales no llevarán pasajeros, de tal manera que los coches de número par irán libres de 10 a 11 de la mañana y de 7 a 8 de la noche, y los de número par de 11 a 12 de la mañana y de 8 a 9 de la noche, cubriendo entonces el taxímetro con una funda blanca que indicará a los pasajeros que no hacen viaje.

—La delegación de chauffeurs que estuvo en la Intendencia se retiró satisfecha, creyéndose que en breve se reanudará totalmente el servicio de automóviles.

Ultimo momento

BUENOS AIRES, 24.—Los chauffeurs resolvieron aceptar las condiciones propuestas por el Intendente Municipal y reanudar el trabajo a condición de que sean puestos en libertad los compañeros detenidos.

ROMA, 24 (Havas).—Mr. Loulect encargado para preparar las ases [sic] sobre la reanudación de las relaciones entre Francia y el Vaticano llegó a esta capital.

LONDRES, 24 (Havas).—"The Times" dice que la situación de Alemania está en el momento menos oportuno y que es necesario que las democracias insistan en el desarme de Alemania según lo estipulado por el Tratado de Paz, a menos que prefieran perder todo lo que ganaron.

ROTTERDAM, 24 (Havas).—Se anuncia que el ex ministro de Finanzas alemán, Erzberger, llegó a Amsterdam.

LONDRES, 24 (Havas).—"The Daily Chronicle" en un despacho de Berlín dice que se ha dictado una orden de detención contra Von Ludendorff.

Agrega que de buena fuente se sabe que Ludendorff huyó para Dinamarca.

BERLIN, 24 (Havas).—Los diarios de esta capital vuelven a aparecer.

"Freiheit" afirma que en Koepenik tropas del Gobierno fusilaron a varios obreros que les habían entregado sus armas.

BRUSELAS, 24 (Havas).—"La Libre Belgique" anuncia que el rey de Inglaterra tiene la intención de dirigirse a Ypres con objeto de hacer entrega de la Cruz de Guerra británica a esa heroica ciudad.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS.—Oscar S. Moreira, médico, oriental, 29 años, con Alicia Carmichael, oriental, 26 años; José Clemot, ingeniero, francés, 26 años, con Blanca M. Cazalás, oriental, 23 años; Alberto D. Rubio, ingeniero, oriental, 24 años, con María H. Casaravilla, oriental, 22 años; Enrique Lurashi Dijon, comercio, oriental, 25 años, con Julia Raudin, oriental, 22 años; Lorenzo Regueiro, comercio, español, 32 años, con Genara Arias, española, 28 años; Alejandro Jamin, comercio, sirio, 27 años, con Luisa Bechara, oriental, 20 años; Vicente Zingón, empleado, oriental, 30 años, con Josefa Dell, española, 26 años; Domingo Benítez, empleado, oriental, 25 años, con Rosa Sosa, oriental, 21 años; Vicente Fraga, empleado, español, 26 años, con Aída Villarta, oriental, 21 años; José Navelra, empleado, español, 35 años, con Josefa Platas, española, 34 años; Juan Maltrasio, albañil, italiano, 25 años, con Teresa A. Montedónico, oriental, 22 años; Orlando D. Gómez, jornalero, oriental, 28 años, con Sofía Alaniz, oriental, 19 años.

DEFUNCIONES.—Dana Robings de Barsantini, oriental, 58 años, casada, Uruguay 2115; María Fernández, española, 22 años, soltera, Hospital Maciel; Ramona Martínez, oriental, 38 años, soltera, Hospital F. Pereira; Guillermina Layera de Muniz, oriental, 28 años, casada, Hospital F. Pereira; Francisco Mojo, argentino, 7 años, Junical 1520; Ricardo Vituelra, oriental, 11 meses, Magallanes 1484; Isabelino Ferrari, Hospital Maciel; Dorotea Mendiberry, oriental, 24 años, soltera, Hospital Maciel.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30

POR TRES PUBLICACIONES

PLUMAS DE Garza compro cualquier cantidad, pequeña o grande. Escribir, detallando cantidad, etc., etc., Alfredo Varela, Bequeló 2055, Montevideo. 670-mrz.27.

VENDO casa desocupada, con grandes comodidades y confort. Dirigirse a Defensa 1171, o por teléfono Uruguaya 275 (Cordón). 643-mrz.26.

SEÑOR LECTOR: ruégasele enterarse del aviso que aparece en esta sección sobre el extravío de un accesorio de un camión.

ENTERESE—Se ha perdido una taza de auto-camión en el trayecto calle Cerro Largo y Yaro a Cerrito y Treinta y Tres. Tiene esta leyenda: Albión Glasem N.o 630. Gratifícase a quien la devuelva a Cerro Largo 1727. 283-mrz.26.

Pizarrones, caballetes, mesas, bancos, escaleras, armarios, cocina, bastidores, biombos, rejilleros, respaldos, sillones, esteras, fiambreras, canastas, tinas.—Bazar Enciclopédico, Rondeau 1463. 591-Mz.31.

3060 CENTRAL es el número del teléfono de la Sección Avisos de este diario. 283-pte.

ROSALIA MENOUD DE FAVARO SBuenos Aires 585. Dibujo, pintura y repujadoen cuero y metal, pintura a pluma, bordados, encajes y armado de labores. Lecciones repujado 1 $ c|u. Dibujo, pintura a pluma, 3 $ mensuales. h.s.o.

Avisos del día

Emplazamiento

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de primer turno doctor don Luis Marcos Gil, dictado en los autos seguidos por don Arturo Nieto Zorrilla, don Manuel Pérez y otros contra Manuel Pérez Fernández o sus sucesores, sobre ejecución de hipoteca, se cita, llama y emplaza a los que se consideren herederos o sucesores por cualquier título del expresado don Manuel Pérez Fernández, para que dentro del término de noventa días comparezcan por este Juzgado calle Rincón número cuatrocientos setenta y dos, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.—Montevideo, Marzo 23 de 1920.—Patricio A. Pereira, Actuario. 669My4.

GENERALES

Ministerio de Relaciones Exteriores

OFICINA NACIONAL DEL COMERCIO EXTERIOR

LICITACION

Llámase a licitación para el fletamento del vapor "Artigas" ex alemán "Wiegand" para el viaje de ida y vuelta a los puertos de los Estados Unidos o los del continente europeo.

Por pliegos de condiciones, planos del vapor y demás datos, dirigirse a la Oficina Nacional del Comercio Exterior.

Las propuestas en el sellado correspondiente, deberán presentarse en la citada oficina, calle Solís 1467, antes del viernes 26 de Marzo corriente, a las 15 horas, donde serán abiertas en presencia del escribano de Gobierno y de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Marzo 15 de 1920.—A. M. Grosso, Antonio Piaggio. 595-Mz.26.

Administración Nacional del Puerto de Montevideo

LLAMADO A LICITACION

Llámase nuevamente a licitación pública para la extracción de ceniza y carbonilla de las embarcaciones del tráfico y de las demás surtas en el Puerto, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta División los días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 18 horas.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente, el día 26 del corriente a las 10 horas, y serán abiertas en el mismo día y hora en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que a su juicio crea más conveniente o de rechazarlas todas.—Montevideo, Marzo 23 de 1920.—Juan Frederich, Jefe de la División Marítima. 641-mrz.26.

Sociedad Anónima Financiera é Industrial

SESION ORDINARIA ANUAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía Financiera e Industrial para la sesión ordinaria que, de acuerdo con el art. 22 de los Estatutos Sociales, tendrá lugar el día 26 del corriente a las 16 horas, en el local calle Buenos Aires número 563, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o Balance y Memoria Anual, determinando la repartición de utilidades y remuneración de los directores.

2.o Elección de 4 directores titulares y un suplente.

3.o Elección del síndico y suplente por el año 1920.

De acuerdo con el art. 30 se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en las asambleas, deberán inscribirse en la Secretaría y depositar en las Cajas de la Compañía o en los Bancos que el Directorio determine, sus acciones, por lo menos tres días antes del fijado para que estas tengan lugar.—Montevideo, Marzo 15 de 1920.—El Secretario. 609-Mz.26.

Armour del Uruguay S. A.

SESION ORDINARIA ANUAL

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad Anónima para la Asamblea General Ordinaria que, de acuerdo con lo que dispone el artículo 25 de los Estatutos, se reunirá el día 26 del corriente a las 15 horas en el local social, calle Buenos Aires N.o 563, para considerar la siguiente orden del día:

1.o Lectura de la Memoria y Balance Anual y remuneración del Directorio. 2.o Elección de los miembros titulares del Directorio y un suplente. 3.o Elección del Síndico y Suplente de Síndico. 4.o Fijar la remuneración del Síndico.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, tendrán que depositar en la Tesorería de la Sociedad con tres días de anticipación sus respectivas acciones.—Montevideo, Marzo 8 de 1920. — El Secretario. 511-mz.26.

Al Comercio y al Público

De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904, se comunica al comercio y al público en general que por haber terminado el 31 de Diciembre próximo pasado el contrato de la "sociedad colectiva Supervielle y Cía.", se constituyó el 2 de Enero del corriente año, según escritura autorizada por el escribano don Luis Q. Cardoso, una nueva sociedad colectiva, formada por las siguientes personas: señora Mariana Munyo de Supervielle, señor Luis Julio Supervielle, señor Esteban Barón, señora Blanca Supervielle de Lasala, señor Julio Luis Supervielle, señora Agueda Supervielle de Berthelemy y señora Violeta Supervielle de Lasala, la cual girará en Montevideo bajo la denominación de "Banco Francés Supervielle y Cía.", se ocupará de continuar las operaciones de la disuelta, de cuyo activo y pasivo se hace cargo. Se hace constar que han dejado de pertenecer a la Sociedad la señora María Luisa Garat de Etchehoun y doña Ana María Antonia Leonor Etchehoun, esposa e hija respectivamente de nuestro ex socio Bernardo Etchehoun. — Montevideo, 23 de Marzo de 1920. 663-abr.21.

Intendencia General del Ejército y la Armada

AVISO IMPORTANTE AL COMERCIO

Desde la fecha en adelante los sobres en que se presentarán las propuestas a Licitaciones Públicas, deberán ser solicitados el día antes de la fecha señalada para la recepción y apertura de cada propuesta, en la Secretaría de esta Institución, los que serán previamente rubricados por el suscrito.

Se encarece se tenga en cuenta este requisito sin el cual no se admitirá ninguna propuesta.

Montevideo, Marzo 12 de 1920.—Carlos Riviere Podestá, Secretario. 568-Ab.18.

Intendencia General del Ejército y la Armada

AVISO AL COMERCIO

Deseando esta Intendencia, facilitar en lo posible la concurrencia del comercio en su mayor número, a los distintos actos, cuya finalidad es adquirir los artículos necesarios para las provisiones que les están encomendadas, ha resuelto que en los halls de los edificios que ocupan la Sub-Intendencia y Secretaría de esta Institución, calle Piedras 73 y 112 respectivamente, se fijen diariamente las listas de todos los artículos que se liciten o se pidan cotizaciones de precios.

Con tal motivo, se ruega al comercio en general, quiera enviar personas apta a la de tomar nota para los fines correspondientes.—J. A. Magariños Pitaluga, Intendente General; C. Riviere Podestá, Secretario. 570-Ab.18.

Intendencia General del Ejército y la Armada

LICITACION PUBLICA N.o 4

SEGUNDO Y ULTIMO LLAMADO

Llámase a licitación por segunda y última vez, para el suministro de carne para las unidades del Ejército y la Armada, de guarnición en esta Capital, por el término de un año.

Dicho suministro se divide en cinco grupos, que son:

Grupo N.o 1, 24.500 kilos de carne, mensual, aproximadamente.

Grupo N.o 2, 37.000 kilos de carne mensual, aproximadamente.

Grupo N.o 3, 27.560 kilos de carne mensual, aproximadamente.

Grupo N.o 4, 20.500 kilos de carne mensual, aproximadamente.

Grupo N.o 5, 1.300 kilos de carne, mensual aproximadamente.

La presente publicación se hace por el término de diez días. Dentro de ese plazo los interesados que lo deseen, pueden pedir, expresando fundamentos de ello, ampliación del plazo establecido para el acto de recepción de las propuestas.

El pliego de condiciones respectivo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Intendencia todos los días hábiles desde las 13 a las 18 horas.

Las propuestas en sobres que entregará exclusivamente esta Intendencia, cerrados y lacrados, en el sellado correspondiente, se recibirán el día ... de ... próximo, hasta las quince horas, en cuya fecha y a las 15 y 15 serán abiertas con intervención de la Escribanía de Gobierno y Hacienda, en presencia del Sr. Intendente o funcionario que éste designe o interesados que concurran al acto.—Montevideo, Marzo 12 de 1920.—Carlos Riviere Podestá, Secretario. 673Mz.31.

Intendencia General del Ejército y la Armada

LICITACION PUBLICA

2.o LLAMADO

Llámase por segunda vez para la adquisición de botas, destinada para el aprovisionamiento del Ejército Nacional.

4657 (cuatro mil seiscientos cincuenta y siete) pares de botas reglamentarias para tropa, proporcionalmente a las medidas siguientes:

Medidas: del N.o 37, 1 o|o; del 38, 2 o|o; del 39, 15 o|o; del 40, 20 o|o; del 41, 25 o|o; del 42, 20 o|o; del 43, 16 o|o y del 44.2 o|o.

La presente publicación se hace por el término de diez días, dentro del cual los interesados que lo deseen, pueden pedir, expresando fundamento de ello, ampliación del plazo establecido para el acto de la recepción de las propuestas. El pliego de condiciones respectivo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Intendencia, todos los días hábiles desde las 13 horas hasta las 18.

Las propuestas en sobres cerrados y lacrados, en el sellado correspondiente, se recibirán el día 27 del corriente hasta las 15 horas, a cuya fecha y a las 15 y 15, serán abiertas con intervención de la Escribanía de Gobierno y Hacienda en presencia del señor Intendente General o funcionario que éste designe o interesados que concurran al acto.

Montevideo, Marzo 12 de 1920.—Carlos Riviere Podestá, Secretario. 569-Mz.26.

AL COMERCIO

El vapor norteamericano "West Galeta" terminó la descarga en el Depósito número 8. La revisión de las mercaderías se efectuará el día 25 de Marzo de 1920, de 2 a 4 p. m.

Las notas de reclamaciones ya sean por faltas de bultos, faltas en los contenidos o averías que resultasen, deberán presentarse dentro de las 24 horas de efectuada la revisación. — Montevideo, Marzo 22 de 1920.—Los Agentes: Dodero Hermanos. 655-mrz.25.

AL COMERCIO

El vapor italiano "Alacrita" terminó la descarga en el Depósito número 9. La revisión de las mercaderías se efectuará el día 25 de Marzo de 1920, de 2 a 4 p. m.

Las notas de reclamaciones ya sean por faltas de bultos, faltas en los contenidos o averías que resultasen, deberán presentarse dentro de las 24 horas de efectuada la revisación. — Montevideo, Marzo 22 de 1920.—Los Agentes: Dodero Hermanos. 656-mrz.25.

Al Comercio

VAPOR BRASILERO "SIRIO"

Habiendo este vapor terminado su descarga en el depósito número 5, se avisa a los recibidores para que verifiquen sus mercaderías y en el plazo de 5 días presentar sus reclamaciones por faltas o averías. Pasado dicho plazo no se atenderá reclamación alguna. — Montevideo, Marzo 21 de 1920. — Lloyd Brasileiro, Piedras 363 y 367. 642-mrz.26.

REMATES

Alberto Fraga Orzábal

JUDICIAL

Casa céntrica para renta.—Excepcional ubicación.—Calle Pérez Castellanos números 1381 y 1383, entre las de Sarandí y Washington.

El día 10 de Abril, a las 4 p. m., en su ubicación y al mejor postor, venderé esta propiedad, bajo la base de 2|3 de su tasación. Está construída con materiales de primer orden, toda con tirantería de hierro, frente moderno, imitación piedra, balcón de hierro. Consta la planta alta de 5 habitaciones, sala, comedor, 2 piezas de servicio, baño, cocina y demás dependencias. La planta baja consta de sala, comedor, 5 habitaciones, 2 piezas de servicio, baño, 2 patios y demás comodidades. Puede producir 140 pesos mensuales. Gran oportunidad para adquirir una casa céntrica y moderna que produzca una buena renta. La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "La Sucesión de Cirilo Maupomé contra Julio Casterán, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día diez de Abril próximo a las cuatro y seis horas en el lugar de su ubicación por intermedio del martillero don Alfredo Fraga Orzábal, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se venderá en remate almoneda, y al mejor postor el siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le corresponden, situado en la manzana número 106 de la vieja ciudad, tercera sección judicial de esta capital, compuesto de 229 metros, 9 decímetros cuadrados, teniendo 10 metros, 70 centímetros de frente al Este a la calle Pérez Castellanos, donde la puerta del edificio está designada con los números 1381 y 1383; 21 metros, 35 centímetros en la línea del Norte lindando con inmueble que fué de Juana Giménez de Cadenas, 21 metros, 47 centímetros en la del Sud, lindando con inmueble que fué de Rosendo Vázquez; y 10 metros, 70 centímetros en la del Oeste, lindando con inmueble que fué de Juan Antonio Artagaveytia. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle Sarandí N.o 422, de manifiesto y a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 19 de 1920.—Eloy C. Pereira, Actuario.—Informes: Pampas 2008, Tel. 1463, Aguada. 632Ab.10.

Alberto Fraga Orzábal

JUDICIAL

4 solares en el Pueblo Victoria, con frente a calle Pública, entre Colón y Vesuvio.

El 11 de Abril, a las 3 1|2 p. m., Venderé por lotes separados estos solares que distan 100 metros de la Avenida al Cerro y tranvía eléctrico, próximos al Cementerio de la Teja y bajo las siguientes bases: El N.o 2 $ 59.04, el N.o 3 $ 118, el N.o 4 pesos 49.19 y el N.o 5 $ 98.39 de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: "Meleanta Lago, contra la sucesión Porfilio Tolosa, cobro de pesos" se hace saber al público que el día 11 de Abril a las 3 1|2 de la tarde, por intermedio del martillero don Alberto Fraga Orzábal, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se procederá a la venta en remate almoneda, y por lotes separados, de cuatro solares de terreno con las mejoras que contienen, y les corresponden, situados en el Pueblo Victoria de esta Departamento ... en la manzana número 22 (22 bis) 23, señalados con los números 2, 3, 4 y 5 y compuesto el primero de 885 metros 45 decímetros cuadrados en conjunto, que por estar unidos se deslindan así: 25 metros 77 centímetros de frente al Noroeste a calle Pública; por el Nordeste con el solar 5; por el Sudeste con el solar número 12, y por el Sudoeste con el solar número 1; y el solar número 5 se compone de 295 metros 15 decímetros cuadrados, teniendo ocho metros 59 centímetros de frente al Noroeste a calle Pública entre las de Colón y Vesuvio distando de esta última 33 metros 65 centímetros, por 34 metros 36 centímetros de fondo y linda por el Nordeste con el solar número 6, por el Sudeste con el 4 y por el Sudeste con el 12. Dichos solares han sido tasados: el número 2 en 88 pesos 56 centésimos; el número 3 en 177 pesos 09 centésimos; el número 4 en 73 pesos 78 centésimos y el número 5 en 147 pesos 58 centésimos.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasación establecida. 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, calle Sarandí núm. 422, a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 18 de 1920.—Eloy C. Pereira, actuario.

Informes: Pampas 2008, Teléfono: N.o 1463. 633-Ab.10.

REMATE MENSUAL

Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos

SECCION MONTE DE PIEDAD

En su nuevo local de Remates Calle Florida entre Colonia y Mercedas

Llevará el martillo

JOSE T. TELLECHEA

Alhajas con brillantes, diamantes, perlas y piedras finas, relojes, cadenas, etc.

Máquinas de coser, escribir, fotográficas, armas, instrumentos de música, platinas y variedad de artículos.

Todo estará en exposición el miércoles 24, desde las 10 hasta las 16 en el salón de remates.

EL JUEVES 25 a las 13, se procederá a la venta de todos los objetos que correspondan a las pólizas expedidas en el mes de Julio de 1919, con vencimiento de Enero del año 1920, y cuyos números están comprendidos:

Del 48809 al 51281 inclusive, las correspondientes al empeño de alhajas, del 47440 al 47786, inclusive, las correspondientes al empeño de muebles.

Estas pólizas pueden ser presentadas para su renovación o rescate de los objetos empeñados hasta el día 23, o sea dos días antes del remate, de acuerdo con lo que establece el artículo 8.o. (Véase al dorso de la póliza).

Todo comprador deberá entregar seña en dinero como garantía de su compra. 587Mz25.

Compañía Salus

AVISO A LOS Sres. ACCIONISTAS

Se comunica a los señores Accionistas, que desde esta fecha se empezará a pagar en el escritorio de la Compañía, calle Cerro Largo 1727, el Dividendo Provisorio correspondiente al primer semestre del ejercicio 1919|1920.

Montevideo, Febrero 1.o de 1920. El secretario. 383-h.s.o.

Compañía Argentina de Navegación (Nicolas Mihanovich) Limitada

41. Threadneedle Street - Londres

Itinerario de Marzo de 1920

DESDE EL 23

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Vapor nacional **CIUDAD DE MONTEVIDEO** saldrá los días pares a las 10 p. m.

Vapor nacional **VENUS** saldrá los días lunes, miércoles y viernes a las 7 y 30 p. m.

Línea CARMELO y ESCALAS

Saldrá de Buenos Aires los días miércoles, viernes y domingos a las 8 a. m.

Las demás líneas al Salto, Asunción y Corrientes y escalas, han quedado suspendidas momentáneamente debido a la huelga marítima.

Por informes y pasajes, dirigirse a la Sucursal en Montevideo

SOLIS esq. PIEDRAS Pte.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos

El magnífico vapor-correo

REINA VICTORIA-EUGENIA

Saldrá el 2 de Abril a las 10 de la mañana para los siguientes puntos: Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

El vapor-correo español

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el 2 de Mayo a las 10 de la noche, recibiendo pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz y Barcelona.

Por más informes recurrir a sus agentes: PEDRO FERRÉS & C.a, calle Misiones núm. 1531.



VAPORES

R. M. S. P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET C

SALIDAS DE MONTEVIDEO

ALMANZORA	Abril 28
ANDES	Mayo 8

SALIDAS DE LA PLATA (R. A.)

DESNA	Marzo 19
DEMERARA	Abril 5

P. S. N. C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION C

SALIDAS PARA EL PACIFICO

ORCOMA	Marzo 25

Por más informes ocúrrase a los Agentes.

MACLEAN & STAPLEDON

PIEDRAS 332 2068-pte.

Chargeurs Reunis

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION

Servicio bi-mensual entre los Puertos del Río de la Plata y los Puertos de

BURDEOS y HAVRE

EL VAPOR

Belle Isle

SALDRA EL 23 DE MARZO

aproximadamente para **BURDEOS**

RECIBE PASAGEROS DE TODAS CLASES y CARGA

AGENCIA: Calle Colón, 1466-1468 2597-pte.

Compagnie de Navigation "Sud Atlantique"

VAPORES CORREOS FRANCESES

LINEA BURDEOS - RIO DE LA PLATA

El lujoso y rápido vapor

ASIE

Saldrá el **30 DE MARZO de 1920** para Santos, Río, Dakar, Lisboa, Vigo y Burdeos.

Recibe pasajeros de todas clases

Agencia: 25 DE MAYO, 415

Supervielle & Cía. **Sección Representaciones** 3131-pte.

Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur

VIAJES RAPIDOS DE MONTEVIDEO a MARSELLA

EL VAPOR FRANCES

PLATA

Saldrá el **29 de MARZO de 1920** para Río, Dakar y Marsella.—Recibe pasajeros y carga.

Agencia: 25 DE MAYO, 415

Supervielle & Cía. **Sección Representaciones** 3130-pte.

LLOYD BRAZILEIRO

PATRIMONIO NACIONAL DEL BRAZIL

Sede: Río de Janeiro — Montevideo, Piedras, 363-365

LINEA SUD

Vapor brasilero **Servulo Dourado**

Esperado el 29 de Marzo de Río Grande, (Pelotas y Porto Alegre), con trasbordo en Río Grande, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Río de Janeiro.

Vapor brasilero **Servulo Dourado**

Saldrá el 1.o de Abril para Río Grande, (Pelotas y Porto Alegre), con trasbordo en Río Grande, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Santos y Río de Janeiro. Recibe carga y pasajeros.

LINEA DE CARGA

El paquete brasilero ... Esperado el ... de Río de Janeiro, Santos, Paranaguá y Río Grande.

El paquete brasilero ... Saldrá el ... para Río Grande, Santos, Río de Janeiro y puertos del norte hasta el Pará. Recibe carga.

LINEA NORTE SUD

EL PAQUETE ...

Saldrá el ... para Río Grande, Santos, Río de Janeiro y puertos del Norte hasta el Pará.

Recibe pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase. Pte.1245-h.s.o.